

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

DECRETOS

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Ministerio de la Guerra

A propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el Gobierno de la República, decreta:

Artículo único. Los artículos primero y segundo del reglamento del Cuerpo y Cuartel de Inválidos aprobado por decreto de 6 de febrero de 1906, actualmente en vigor, por haber quedado anulado por el de 21 del corriente mes el Reglamento del referido Cuerpo aprobado por otro decreto de 13 de abril de 1927, quedarán redactados en la forma siguiente:

Artículo 1.º La Nación acoge bajo su protección y amparo a los individuos del Ejército y de la Armada, desde soldado a coronel inclusive, a los alumnos de las Academias Militares y a los asimilados de los Cuerpos auxiliares, que se inutilicen en su defensa; a los procedentes de voluntarios y otras fuerzas irregulares que se hayan creado o se creen por orden emanada del Ministerio de la Guerra, y a cualquier otro, español o extranjero, que, por circunstancias especiales, se encuentren en igual caso, con arreglo a lo que dispone el decreto de 20 de octubre de 1835 y las leyes de 6 de noviembre de 1837 y 29 de octubre de 1856.

Art. 2.º Tendrán derecho a ingresar en el Cuerpo de Inválidos, previo el oportuno expediente, los inutilizados en ocasión de guerra por el hierro o fuego del enemigo, los que lo hayan sido por resultas de actos del servicio de armas equivalente y los alumnos de las Academias Militares inutilizados en actos de servicio, siempre que se justifiquen plenamente los accidentes que aleguen como causa de su inutilidad y que ésta sea consecuencia forzosa de aquéllos, y cuyas lesiones en ambos casos

se hallen comprendidas en el cuadro de inutilidades vigente.

Los alumnos de las Academias Militares que no sean alféreces ingresarán con el empleo de suboficial.

Dado en Madrid a treinta de julio de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno de la República,
NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
MANUEL AZAÑA Y DÍAZ

A propuesta del Ministro de la Guerra, el Gobierno de la República, decreta:

Artículo único. El Intendente del Ejército D. Enrique Labrador de la Fuente, cesa, por reorganización, en el cargo de Intendente general militar y se le nombra Jefe de la Ordenación de Pagos y Contabilidad del Ministerio de la Guerra.

Dado en Madrid a treinta de julio de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno de la República,
NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
MANUEL AZAÑA Y DÍAZ

A propuesta del Ministro de la Guerra, el Gobierno de la República, decreta:

Artículo único. El Interventor de Ejército D. Alfredo Serna Mira, cesa, por reorganización, en el cargo de Jefe de Sección del Ministerio de la Guerra y se le nombra Jefe de la Intervención general del mismo Departamento.

Dado en Madrid a treinta de julio de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno de la República,
NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
MANUEL AZAÑA Y DÍAZ

A propuesta del Ministro de la Guerra, el Gobierno de la República, decreta:

Artículo único. Se nombra Vocal Secretario del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, al General de brigada, en situación de primera reserva, D. Germán Sanz Pelayo.

Dado en Madrid a treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno de la República,
NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
MANUEL AZAÑA Y DÍAZ

A propuesta del Ministro de la Guerra, el Gobierno de la República, decreta:

Artículo único. El Inspector médico de primera clase, en situación de primera reserva, D. Francisco Triviño Valdivia, pasa a la de segunda reserva por haber cumplido el día 30 del corriente mes la edad que determina la ley de 29 de junio de 1918.

Dado en Madrid a treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno de la República,
NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
MANUEL AZAÑA Y DÍAZ

ORDENES

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

Secretaría.

AYUDANTES DE CAMPO

Circular. Excmo. Sr.: Se dispone que a los Inspectores generales creados por decreto de 16 de junio último (D. O. núm. 132), se les asignen dos jefes para desempeñar el cargo de ayudante de campo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento.

cimiento y cumplimiento. Madrid 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

DENOMINACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el Depósito de ganado que figura en el apartado n) del artículo tercero del decreto de 25 de mayo último (D. O. núm. 114), se denomine en lo sucesivo Depósito Central de Remonta y Compra.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Se confirman en el cargo de ayudantes de campo del Inspector general D. Germán Gil Yuste, Jefe de la tercera Inspección general, a los comandantes de Estado Mayor D. Joaquín Boneta Arbias y de Infantería D. José Azenjo Alonso, que desempeñaban el mismo cometido a la intermediación del referido Inspector general en sus anteriores categoría y destino.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que mientras subsista la amortización a que se refiere el artículo quinto del decreto de 25 de abril del año actual (D. O. número 94), quede en suspenso la prohibición de solicitar destino a los que se encuentren en el primer trigésimo de las escalas que establece el párrafo tercero del artículo segundo del decreto de 4 de mayo último (D. O. número 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

GANADO

Circular. Excmo. Sr.: Se dispone que el número de caballos que corresponden al señor Ministro de la Guerra y Generales, jefes y oficiales que se indican, sean los que a cada uno se les señala en el siguiente estado. Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

Señor...

cimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

ESTADO QUE SE CITA.

MINISTERIO	Caballos de Generales, Jefes y Oficiales.	Total de caballos.
Ministro de la Guerra	2	2
Cuatro ayudantes	1	4
Subsecretario	1	1
Dos ayudantes	1	2
Jefe del Estado Mayor Central	1	1
Dos ayudantes	1	2
Segundo Jefe del Estado Mayor Central.	1	1
Un ayudante	1	1
Total		14

INSPECCIONES GENERALES

Tres Inspectores generales	1	3
Seis ayudantes	1	6
Tres Generales Jefes de Estado Mayor.	1	3
Tres ayudantes	1	3
Doce jefes y oficiales de Estado Mayor.	1	12
Tres jefes de Infantería	1	3
Un jefe de Caballería	1	1
Tres jefes de Artillería	1	3
Tres Inspectores de Ingenieros	1	3
Tres ayudantes	1	3
Total		40

Madrid 31 de julio de 1931.—Azaña.

JUNTAS FACULTATIVAS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que las Juntas Facultativas de las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército se consideren incrementadas, por lo que respecta a los vocales de las mismas, por los coroneles de dichas Armas y Cuerpos destinados en este Ministerio (Subsecretaría y Estado Mayor Central), y que las Secretarías de dichas Juntas, sean desempeñadas por los Jefes siguientes:

Estado Mayor.

El teniente coronel del primer negociado de la Sección de Operaciones y doctrina militar del Estado Mayor Central.

Infantería.

El teniente coronel destinado en la Sección de Instrucción.

Caballería.

El teniente coronel del cuarto negociado de la Sección de Material de la Subsecretaría.

Artillería.

El teniente coronel destinado en la Sección de Instrucción.

Ingenieros.

El teniente coronel del quinto negociado de la Sección de Material de la Subsecretaría.

Sanidad Militar.

El teniente coronel médico de la Inspección.

Asimismo he dispuesto que la actual Junta Farmacéutico-administrativa, se denomine en lo sucesivo Junta Facultativo-Administrativa de Farmacia, con los cometidos que se señalan por orden circular de 30 de marzo de 1927 (D. O. núm. 73) y formada por el personal que se relaciona a continuación:

Los Inspectores de Farmacia de este Ministerio y de la primera Inspección General.

El Director del Laboratorio y Plaza Central de Farmacia.

Los Jefes de los servicios farmacéuticos de la primera división y del Negociado de la Inspección de Farmacia.

Los Jefes Farmacéuticos del Estado Mayor Central y del Instituto de Higiene Militar.

Un comandante de Intendencia con destino en la plaza.

Un Comisario de Guerra de plaza, con destino en la plaza y el farmacéutico encargado del material en la Inspección de Farmacia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: Para facilitar el estudio y despacho de

los asuntos encomendados a la Sección de Contabilidad y asuntos varios de los Estados Mayores de las divisiones orgánicas y Comandancias generales de Baleares y Canarias, he tenido a bien disponer se desloasen los cometidos de dicha Sección en dos partes; una que ferará el Negociado de asuntos varios a cargo del comandante de Estado Mayor, que era jefe de aquella Sección que lo despachará auxiliado por un capitán del propio Cuerpo y los de Artillería e Ingenieros de su plantilla y otra el de Contabilidad, propiamente dicho, del que será jefe un comandante de cualquiera de las Armas de Infantería o Caballería, auxiliado de los capitanes de estas Armas que figuraban en la Sección de referencia. Este último comandante y el capitán de Estado Mayor, se considerarán como aumento de plantilla transitorios hasta tanto que la reforma de los reglamentos dispuesta por orden de 18 del corriente permita calcular exactamente las necesidades de personal para ambos negociados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la Sección de Ordenanzas de este Ministerio no dependa de las autoridades militares de esta plaza, y si en todos sus aspectos del subsecretario de este Departamento, el que incluso aprobará las cuentas de dicha unidad.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de que la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor pueda desarrollar la misión que se le ha asignado, he tenido a bien disponer que el citado Cuerpo no emplee su personal en destinos fuera de filas que lo separe de sus cometidos especiales, cesando, en consecuencia, los que estuvieron en este caso, incluso los que prestan el servicio de asistentes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Para atender a la nueva modalidad dada a la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y condiciones en que ha de desarrollar su cometido, he tenido a bien disponer que la referida Brigada no dependa de las autoridades militares de esta plaza, y si, en todos sus aspectos, del subsecretario de este Departamento, el cual incluso aprobará las cuentas de la repetida unidad.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

PLANTILLAS

Circular. Excmo. Sr.: Dispuesto por orden circular de 11 del actual (D. O. núm. 154) que la Sección de Ordenanzas de este Ministerio sea una unidad independiente a efectos administrativos, he tenido a bien disponer se incremente su plantilla con un capitán de Infantería, el que desempeñará el cargo de Mayor, designando para cubrir la vacante que se aumenta, al capitán de Infantería D. Luis Noé Rodríguez, que tenía en ella su destino con anterioridad; considerándose, por la presente disposición, rectificadas la referida orden de 11 del actual y la de 13 del mismo mes y (DIARIO OFICIAL).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la plantilla de personal asignada al Centro de Movilización núm. 1, por orden de 18 de junio último (D. O. núm. 134), sea aumentada en un comandante y un capitán de Infantería.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: Se concede el pase a situación de retirado, con residencia en Cáceres, al jefe de taller de tercera clase de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor don Santiago Hernández Hernández, que lo ha solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. núm. 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación percibirá el haber definitivo que le corresponda y que oportunamente se le señalará.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Sección de Personal

ABONOS DE TIEMPO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 11 de abril de 1930, promovida por el teniente de Artillería D. Toribio Domingo Bermejo, actualmente retirado en esa plaza, en súplica de que se le conceda como tiempo de campaña

el comprendido entre el 23 de agosto de 1911 al primero de noviembre de 1912, en que prestó sus servicios en el territorio de Larache, según consta en su documentación, he tenido a bien acceder a lo que solicita el recurrente por estar comprendido en los decretos de 9 de noviembre de 1912, 15 de febrero de 1928 y 30 de abril del mismo año, y circular de 18 de febrero de 1913 (D. O. núms. 254, 83, 98 y 40), respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la quinta división orgánica.

ANTIGÜEDAD

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con su escrito de 13 del actual, promovida por el suboficial del regimiento de Infantería 22, D. Luis Navazo de Casas, en súplica de que le sea abonado, para efectos de antigüedad y servicio, el tiempo que permaneció licenciado, en virtud de la orden telegráfica de 4 de enero de 1918, por haber pertenecido a la Junta de Defensa de Clases, y considerándole comprendido en la orden circular de 2 del actual (D. O. núm. 147), he tenido a bien acceder a la indicada petición y disponer le sea retrotraída la antigüedad en el empleo de sargento a la de 1 de octubre de 1911, la de suboficial con la de 1 de junio de 1921, confiriéndole, a la vez, el empleo de alférez (E. R.) con la de 22 de agosto de 1925 y el de teniente con la de 19 de abril de 1929, que son los que en justicia le corresponden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la quinta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra

COMISIONES

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el comandante de Artillería D. Fernando de Arteaga Fernández, de la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, cese en la comisión que desempeñaba en este Ministerio en virtud de la orden de 29 de octubre de 1929 (D. O. núm. 236).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señores Generales de la primera y segunda divisiones orgánicas.

Señores Interventor General de Gue-

rra y General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio.

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Para cubrir una vacante de teniente coronel de Ingenieros en la Comisión de Movilización de Industrias Civiles de la octava división, otra de comandante, también de Ingenieros, en cada una de las de la primera, tercera y sexta divisiones y otra de capitán del mismo Cuerpo en la de las tercera y quinta divisiones, he tenido a bien disponer se anuncie el oportuno concurso. Los aspirantes a ellas promoverán sus instancias debidamente documentadas en un plazo de 15 días a partir de la fecha de la publicación de esta disposición y los Jefes de los Cuerpos o Dependencias las cursarán directamente a este Ministerio, en la inteligencia de que se tendrán por no recibidas las que no hayan tenido entrada dentro del quinto día determinado el plazo de admisión.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 1 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Pablo Martínez Zaldívar y termina con D. Luis Mayayo García, pasen a servir los destinos y situaciones que a cada uno se les señalan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles.

D. Pablo Martínez Zaldívar, del regimiento 20, al regimiento 22 (Zaragoza).

D. Antonio Martín Delgado, de disponible en Madrid, al regimiento 24 (Logroño).

D. Victorino Pedrero Martín, de este Ministerio, a la Caja 35 (Gualajajara).

D. Manuel Hernández Arteaga, del regimiento 24, a disponible en Logroño.

D. José Candeira Sestelo, de la Caja Recluta 35, a la primera Inspección general del Ejército.

D. Joaquín Lahoz Ibarrondo, de la Caja 25, a la segunda Inspección general del Ejército.

D. Enrique Gil Quintana, del regimiento 35, a la tercera Inspección general del Ejército.

D. Fernando Lías Pequeño, de disponible en Madrid, al regimiento 20 (Huesca).

Comandantes.

D. Ricardo Belda López Silanes, de disponible en la sexta, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Ricardo González Gutiérrez, de la Sección de Contabilidad de la brigada de Infantería (Valladolid).

D. Luis de Montes Ranz, de este Ministerio al Centro de Movilización y reserva 1 (Madrid).

D. José Malcampo y Fernández de Villavicencio, del batallón de montaña 2, a disponible en Gerona.

D. Julio Michelena Lluch, del regimiento 18, a disponible en Tarragona.

D. Manuel de Fuentes Cervera, del Colegio de Huérfanos de María Cristina, a disponible en Toledo.

D. Francisco Pacheco Santana, de disponible en la tercera, al regimiento 13 (Valencia).

D. Jaime Bosch Grassi, que ha cesado de ayudante del General don Eduardo López Ochoa, a la Caja 25 (Barcelona).

D. Manuel Valverde Suárez, de la Zona de Madrid, 1, a la Caja 5 (Cuenca).

D. José Sánchez Gómez Prat, de este Ministerio a disponible en Madrid.

D. Félix Villalón Camacho, de disponible en la primera, a la Caja 4 (Ciudad Real).

D. José Rodríguez Abella, del Parque de Artillería de la octava, a disponible en la misma.

D. Francisco Valderrama Pimentel, ascendido, de disponible en la octava, a igual situación en la misma.

D. Ramón Soto Fernández, ascendido, de disponible en la primera, a igual situación en la misma.

Capitanes.

D. Fernando Cueto Herrero, del regimiento 3, al regimiento 11 (Madrid).

D. José Novo Alvarez, de disponible en la primera, al regimiento 3 (Oviedo).

D. Luis Andrés Castillo, del regimiento 34, al regimiento 5 (Zaragoza).

D. Jesús Claro Mingarro, de disponible en la quinta, al regimiento 5 (Zaragoza).

D. Joaquín Calvo Escanero, de disponible en la quinta, al regimiento carros 2 (Zaragoza).

D. José Arjona Betegón, del Colegio de Huérfanos de María Cristina, al regimiento 8 (Coruña).

D. Ignacio Rodríguez Trasellas, de disponible en la segunda, al regimiento 9 (Sevilla).

D. Eloy Álvarez Martín, de disponible en la octava, al regimiento 12 (Lugo).

D. Enrique Alonso Cuevillas Crespo, del regimiento 36, al regimiento 12 (Lugo).

D. Manuel Vicario Alonso, de la Academia General Militar, al regimiento 14 (Pamplona), continuando en dicha Academia hasta fin de agosto próximo.

D. Rafael Casanueva Usera, de disponible en la segunda, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Juan Pedraza Luque, de disponible en la segunda, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Félix García Serena, de disponible en la segunda, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Manuel González Murga, del batallón montaña 3, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Angel Sierra Jiménez, de disponible en la primera, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Juan Ruiz de la Puente, del regimiento 44, al regimiento 16 (Badajoz).

D. Natalio Cortés Pujol, de disponible en la séptima, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Francisco Girón López, de disponible en la séptima, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Joaquín Abalate Lafuente, de disponible en la tercera, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Fortunato Jimeno de Pedro, de secretario de causas de la quinta, al regimiento 22 (Zaragoza).

D. José Montoliu Hervás, de la Caja 32, al regimiento 22 (Zaragoza).

D. Luis Cristóbal Zalba, de disponible en Almería, al regimiento 25 (Lérida).

D. Julián Salom Calafell, de la Caja de Alcañiz 72, al regimiento 2 (Palma).

D. Celestino García Miranda Fernández-Gallardo, del regimiento al regimiento 34 (Barcelona).

D. Francisco Lara del Rosal, de la Caja 25, al regimiento 34 (Barcelona).

D. Antonio Pons Albertí, del regimiento 19, al regimiento 39 (Mahón).

D. José García Bosch, del regimiento 19 al regimiento 39 (Mahón).

D. Francisco García Cabrera, de disponible en Granada, a la Caja 1 (Granada).

D. Juan Asensio Poncelis, del regimiento 22, al regimiento 41 (Melilla). (Rectificación.)

D. Francisco Jarillo Serrano, del regimiento 15, al regimiento 43 (Ceuta).

D. Juan Miguel Vilar, del Centro de Movilización y reserva 10, al regimiento 43 (Ceuta).

D. Andrés Sánchez Pérez, de la Academia de Infantería, al regimiento de carros, 2 (Zaragoza), continuando en la misma hasta fin de agosto próximo.

D. José Jimeno de Pedro, del regimiento 22, al regimiento Carros 2 (Zaragoza).

D. Antonio Urzáiz Guzmán, de disponible en la primera, al regimiento de Carros 1 (Madrid).

D. Joaquín Esponera Valero, del regimiento 22, al regimiento de Carros 2 (Zaragoza).

D. Alberto Guinea Azcoaga, del regimiento 25, al batallón de montaña 3 (Figuera).

D. Federico Gené Escalona, de disponible en la cuarta, al batallón de montaña 5 (Seo de Urgel).

D. Antonio Tania Pérez, de di-

ponible en la sexta, al batallón montaña 8 (Vitoria).

D. Francisco Valencia González, de disponible en la tercera, a la Caja 21 (Alicia).

D. José Cosidó Cantó, de disponible en la tercera, a la Caja 22 (Alicante).

D. Blas Piñar Aruedo, de disponible en la tercera, al regimiento 4 (Alicante).

D. Renato Sáez Bermejo, del regimiento 34, a la Caja 25 (Barcelona).

D. Francisco Compte Anguera, de disponible en la cuarta, a la Caja 27 (Tarragona).

D. Luis Enseñat Soler, de disponible en la segunda, a la Caja 50 (Coruña).

D. Aurelio Asensio Ponceliz, de disponible en Baleares, a la Caja 57 (Palma).

D. Guillermo Cirero Thomas, del regimiento 39, a la Caja 57 (Palma).

D. Eugenio López Morarillo, de disponible en Canarias, a la Caja 59 (Tenerife).

D. Luis Sanz Rey, de Secretario de causas de la primera, al Centro de Movilización y reserva 1 (Madrid).

D. Arturo Martín Delgado, de disponible en la segunda, al Centro de Movilización y reserva 3 (Sevilla).

D. Julio Mejón Carrasco, de disponible en la cuarta, al Centro de Movilización y reserva 8 (Lérida).

D. Ladislao Fernández Guinea, del regimiento 5, a disponible en Zaragoza.

D. Adolfo Brmejo Pollo, de la Caja 26, a disponible en Tarrasa.

D. Pedro Moreno Muñoz, de secretario de causas de la primera, a desempeñar el cargo de juez de causas de la misma.

D. Manuel Trujillano Iglesias, de disponible en la sexta, a la primera media brigada de la segunda Brigada de montaña (Bilbao).

D. Manuel Martínez Vivanco, del Parque de Artillería de la quinta, al disponible en la misma.

D. Francisco Calero Ruesga, del Parque de Artillería de la séptima, a disponible en la misma.

D. Alvaro Villalba Rubio, del regimiento 9, a disponible en Ronda.

D. Gabriel Cebriá Torrent, del regimiento 21, a la Caja 46 (Salamanca).

D. Salvador Bolinches Trujillo, de disponible en la octava, al regimiento 36 (Astorga).

D. José Barreiro Rodríguez, del batallón montaña 4, a la Caja 40 (Bilbao).

D. Alfredo Ferriz Calpe, de Comandante militar del Fuerte de Serantes, a disponible en la sexta.

D. Rafael Bautista de Lisbona González, de Comandante militar del Castillo de San Felipe, a disponible en Madrid.

D. Juan Gómez Ganuza, de Comandante militar de Isla Cabrera, a disponible en Baleares.

D. Manuel Martínez Ballesteros, del regimiento 1, a disponible en Madrid.

D. Pablo Meléndez Galán, del regimiento 25, al regimiento 1 (Madrid).

D. Santiago Lario Díaz, de disponible en Barcelona, al regimiento 25 (Lérida).

Tenientes.

D. Luis Albarracín Segura, de disponible en Málaga, al regimiento 17 (Málaga).

D. Hermenegildo Albillos Sedano, de disponible en la sexta, al regimiento 30 (Burgos).

D. Enrique Alonso Albacete, de disponible en la segunda, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Carlos Álvarez Bartolomé, de disponible en la sexta, al regimiento 4 (Logroño).

D. Julio Álvarez González, de disponible en la cuarta, al regimiento 34 (Barcelona).

D. José Álvarez de Toledo Menocos, de disponible en la segunda, al regimiento 17 (Málaga).

D. Julio Álvarez Trahorras, de disponible en la cuarta, al batallón montaña 3 (Figueras).

D. Paulino Antón Trespalacios, de disponible en la octava, al regimiento 3 (Oviedo).

D. Fernando Araujo Richi, de disponible en la primera, al regimiento 28 (Palma).

D. Pascual Arbona Puig, de disponible en Valencia, al regimiento 7 (Valencia).

D. Egdumio Arconala Berzoso, de disponible en la sexta, al regimiento 30 (Burgos).

D. Eugenio Ayala Basaguren, de disponible en la sexta, al batallón montaña 8 (Vitoria).

D. Fernando Barrientos Barrientos de disponible en la segunda, al regimiento 9 (Sevilla).

D. José Belio Claver, de disponible en Tarragona, al regimiento 18 (Tarragona).

D. José Cabanes Burguet, de disponible en la tercera, al regimiento 7 (Valencia).

D. Sebastián Cabrera Monte, de disponible en la segunda, al regimiento 17 (Málaga).

D. Juan Canet Canet, de disponible en la tercera, al regimiento 7 (Valencia).

D. Miguel Cano Rodríguez, de disponible en la tercera, al regimiento 13 (Valencia).

D. Modesto Carballo Corrales, de disponible en la segunda, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Ventura Catañay Seguí, de disponible en Palma de Mallorca, al regimiento 28 (Palma).

D. Cayetano Corbellini Obregón, de disponible en la segunda, al regimiento 17 (Málaga).

D. Edmundo Gramazón Orellana, de disponible en la segunda, al regimiento 17 (Málaga).

D. Bartolomé Chacón Molina, de disponible en Jerez, al regimiento 27 (Cádiz).

D. Ernesto Danino Legard, de disponible en la segunda, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Víctor Ainoza Villacampa, de

disponible en la cuarta, al regimiento 10 (Barcelona).

D. José Segoviano Martín de Campo, de disponible en la octava, al regimiento 8 (Coruña).

D. Antonio Romero del Castillo, de disponible en la octava, al regimiento 3 (Oviedo).

D. Manuel Quintero Domínguez, de disponible en la primera, al regimiento de Carros 2 (Zaragoza).

D. Miguel Fernández Gámez, de disponible en la segunda, al regimiento 2 (Granada).

D. Elías Domenech Vito, del regimiento 44, al regimiento 13 (Valencia).

D. Norberto Palomino García, del regimiento 43, al regimiento 14 (Pamplona).

D. Bienvenido Martín Fariña, del disuelto regimiento San Fernando 11, al regimiento 37 (Tenerife).

D. Antonio Merino Gil, del regimiento 44, al regimiento 7 (Valencia).

D. Joaquín Rodríguez Llanos, del Grupo de Fuerzas Regulares Lanche 4, al regimiento 27 (Cádiz).

D. Matías Sagardo Allo, de disponible en la sexta, al batallón montaña 1 (Pamplona).

D. José Vega García, de disponible en la octava al regimiento 3 (Oviedo).

D. Antonio Hernández Rivas, de disponible en la tercera, al regimiento 4 (Alicante).

D. José María Francés Segura, de disponible en la quinta, al regimiento 5 (Zaragoza).

D. Claudio Collados Valero, ascendido a este empleo por orden de 11 del actual (D. O. núm. 153), al regimiento 5 (Zaragoza).

D. Alfredo Gallego Cortés, de disponible en la primera, al regimiento 5 (Madrid).

D. Francisco Alamos Zanón, del regimiento 18, al regimiento 7 (Valencia).

D. Manuel Merchante Merchante, de disponible voluntario vuelto a activo, en Huelva, al regimiento 9 (Sevilla).

D. José Montero Galvache, de disponible en Ronda, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Alfonso González Arroyo, de disponible en la primera, al regimiento 16 (Badajoz).

D. Jacinto Ruiz Martín, de disponible en la primera, al regimiento 16 (Badajoz).

D. Primitivo Villuendas Rodrigo, de disponible en la quinta, al regimiento 22 (Zaragoza).

D. Lupericio Villuendas Rodrigo, de disponible en la quinta, al regimiento 22 (Zaragoza).

D. Enrique Álvarez Pácheo, del regimiento 21, al regimiento 26 (Salamanca).

D. Valeriano González Dueñas, de disponible en la sexta, al regimiento 30 (Burgos).

D. Francisco Crespo del Saz, de disponible en la sexta, al regimiento 30 (Burgos).

D. Maximino García Peña, de disponible en la sexta, al regimiento 30 (Burgos).

D. Aurelio Sancho García, de disponible en la primera, al regimiento 31 (Madrid).

D. Saturnino Ayuso Bernabé, de disponible en la sexta, al regimiento 32 (Valladolid).

D. Augusto Sánchez de la Peña, de disponible en la sexta, al regimiento 32.

D. Alejandro Cotorruelo Delgado, del regimiento 43, al regimiento 33 (Cartagena).

D. Tomás Huertas Tufiño, de disponible en La Línea, al regimiento 42 (Tetuán).

D. Benito Palacios Rodríguez, del regimiento 24, al regimiento de Carros, 2 (Zaragoza).

D. Leopoldo Español de la Torre, de disponible en Málaga, al batallón Ciclista (Palencia).

D. Horacio Gutiérrez Urrea, del regimiento 25, al batallón montaña 8 (Vitoria).

D. Diego Guerrero Castro, de disponible en la sexta, al Parque divisionario de la misma (Burgos).

D. Apolinar Martínez Pérez, de disponible en Vitoria, al Centro de movilización y reserva 5 (Valencia).

D. Emilio Durán Delgado, de disponible en la segunda, al Parque de Artillería de la misma (Sevilla).

D. Gregorio Fernández Artal, del regimiento 22, a disponible en Zaragoza.

D. Victoriano Alejandro Mendioroz, de disponible en la cuarta, a desempeñar el cargo de Comandante militar del Castillo de Hostalrich.

D. José Dorronzoro Cellier, de disponible en San Fernando (Cádiz), al regimiento 27 (Cádiz).

D. Carlos de Echevarría Gisbert, de disponible en Barcelona, al regimiento 18 (Tarragona).

D. Antonio Fernández Calvo, de disponible en la segunda, al regimiento 2 (Granada).

D. Manuel García Monje, de disponible en la segunda, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Juan Echandiz Uriz, de la Mehalla Jafiana de Larache, 3, al regimiento 37 (Tenerife).

D. Emilio Garrido Alfonso, de disponible en la tercera, al regimiento 7 (Valencia).

D. Pedro Garrido Martínez, de disponible en la cuarta, al batallón montaña 3 (Figueras).

D. Manuel González Adame, de disponible en la segunda, al regimiento 17 (Málaga).

D. Jesús Graña Picado, de disponible en Vitoria, al regimiento 3 (Oviedo).

D. Manuel Griffol Moreno, de disponible en la tercera, al regimiento 13 (Valencia).

D. Emilio Gros Serrano, de disponible en Tarragona, al regimiento 18 (Tarragona).

D. Antonio Guerra Gallego, de disponible en Zamora, al regimiento 35 (Zamora).

D. Jesús Gutiérrez Carpio, de disponible en la séptima, al regimiento 32 (Valladolid).

D. Julio Gutiérrez Martínez, de disponible en la tercera, al regimiento 33 (Cartagena).

D. Agustín Gutiérrez de Tovar Beruete, de disponible en la segunda, al regimiento 9 (Sevilla).

D. Honorio Inés López, de disponible en la séptima, al regimiento 26 (Salamanca).

D. Victoriano Isasi González, de disponible en la tercera, al regimiento 13 (Valencia).

D. Daniel Landa Lauzurica, de disponible en Vitoria, al batallón Montaña 8 (Vitoria).

D. Pedro León Barquero, de disponible en la primera, al regimiento 16 (Badajoz).

D. Fernando López de León, de disponible en la segunda, al regimiento 9 (Sevilla).

D. Luis Martín-Lunas Lersundi, de disponible en la primera, al regimiento 14 (Pamplona).

D. Esteban Martínez de Luna García, de disponible en la sexta, al batallón Montaña 8 (Vitoria).

D. Federico Meana Caunedo, de disponible en la octava, al regimiento 3 (Oviedo).

D. Pedro Mellado Cabezas, de disponible en la séptima, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Francisco Millán Munuera, de disponible en la tercera, al regimiento 33 (Cartagena).

D. Gervasio Mingot Tallo, de disponible en la tercera, al regimiento 4 (Alicante).

D. Manuel Mingot Tallo, de disponible en la tercera, al regimiento 4 (Alicante).

D. Antonio Miranda Vega, de disponible en la octava, al regimiento 12 (Lugo).

D. José Molina Pérez, de disponible en la sexta, al regimiento 14 (Pamplona).

D. Rafael Molina Sarga, de disponible en Jerez, al regimiento 27 (Cádiz).

D. Juan Mondéjar Gil de Pareja, de disponible en la tercera, al regimiento 19 (Jaca).

D. Joaquín Mora Galla, de disponible en Lérida, al regimiento 25 (Lérida).

D. Julián Moralejo Moralejo, de disponible en la sexta, al regimiento 14 (Pamplona).

D. Manuel Muñoz Filpo, de disponible en la segunda, al regimiento 17 (Málaga).

D. Antonio Navajas Rodríguez Carrero, de disponible en la segunda, al regimiento 2 (Granada).

D. Alfonso Navarro Miegimolle, de disponible en la sexta, al regimiento 14 (Pamplona).

D. Luis Navarro Morcén, de disponible en la sexta, al regimiento 24 (Logroño).

D. Mariano Núñez Manso, de disponible en la segunda, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Víctor Ochoa Olavarieta, de dis-

ponible en la octava, al regimiento 3 (Oviedo).

D. Felipe Oñate Vargas, de disponible en la primera, al regimiento 16 (Badajoz).

D. Gabriel Orgaz Bueno, de disponible en la tercera, al regimiento 4 (Alicante).

D. José Ortiz Díaz Noriega, de disponible en la octava, al regimiento 29 (Ferrol).

D. Isaac Ovejero Munguía, de disponible en la sexta, al regimiento 24 (Logroño).

D. Manuel Palacio Buitrago, de disponible en la sexta, al regimiento 24 (Logroño).

D. Antonio Parras Charrier, de disponible en la segunda, al regimiento 9 (Sevilla).

D. Sebastián Pastor Barceló, de disponible en Málaga, al regimiento 17 (Málaga).

D. Antonio Penedo Rey, de disponible en la octava, al regimiento 29 (Ferrol).

D. Mariano Peña López, de disponible en Jerez, al regimiento 27 (Cádiz).

D. Alberto Pérez García, de disponible en Sevilla, al regimiento 9 (Sevilla).

D. Hermenegildo Pérez Monje, de disponible en la segunda, al regimiento 27 (Cádiz).

D. Fernando Pignatelli Carrasco, de disponible en la tercera, al regimiento 4 (Alicante).

D. Rafael Quintanilla de Gomar, de disponible en la primera, al regimiento 16 (Badajoz).

D. Carlos de Rich Paulet, de disponible en la sexta, al regimiento 14 (Pamplona).

D. Joaquín Riera Miñana, de disponible en Madrid, al regimiento (Oviedo).

D. Angel Río Barja, de disponible en la octava, al batallón Montaña (Bilbao).

D. José Ristori Ristori, de disponible en la segunda, al regimiento (Cádiz).

D. Antonio Rivera Alted, de disponible en la tercera, al regimiento (Alicante).

D. Enrique Arias Rodríguez, de ayudante de la plaza de Lérida, al regimiento 25 (Lérida).

D. Francisco Rodríguez Ruiz, de disponible en la octava, al regimiento (Lugo).

D. Enrique Romero Aparicio, de disponible en Lugo, al regimiento 12 (Lugo).

D. Alejandro Romero Osborne, de disponible en la segunda, al regimiento 9 (Sevilla).

D. José Romero Romero, de disponible en la segunda, al regimiento 27 (Cádiz).

D. Gregorio Ruiz Santa Olalla, de disponible en Zamora, al regimiento 35 (Zamora).

D. Francisco Ruiz Segalerva, de disponible en la segunda, al regimiento 17 (Málaga).

D. Luis Saliquet Navarro, de disponible en la quinta, al regimiento 19 (Jaca).

D. Manuel Sánchez Herrero, de disponible en Cáceres, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Eusebio Sancho-Arroyo Aroza, de disponible en la quinta, al regimiento 5 (Zaragoza).

D. Luis Sandino Padilla, de disponible en la segunda, al regimiento 27 (Cádiz).

D. Salvador Solórzano Gurri, de disponible en la séptima, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Alfonso Ten Turón, de disponible en la primera, al regimiento 16 (Badajoz).

D. Manuel Vixtes Alonso, de disponible en la octava, al regimiento 29 (Ferrol).

D. Francisco Villa Salgado, de disponible en Carmona (Sevilla), al regimiento 17 (Málaga).

D. José Villarino Trashorras, de disponible en la octava, al regimiento 29 (Ferrol).

D. Jaquín Villén Lillo, de disponible en Villanueva del Arzobispo (Jaén), al regimiento 17 (Málaga).

D. Angel Alegre Rodríguez, de disponible en la octava, al regimiento 29 (Ferrol).

D. Jesús Barco Gorricho, de disponible en la quinta, al regimiento 5 (Zaragoza).

D. Juan Castillo Alba, de disponible en la segunda, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Pablo Cerezo Peña, de disponible en Lérida, al regimiento 25 (Lérida).

D. Salvador Díez López Salvador, de disponible en la sexta, al regimiento 14 (Pamplona).

D. Enrique García Arquero, de disponible en la cuarta, al batallón Montaña 2 (Gerona).

D. Antonio García Castrillo, de disponible en Canarias, al regimiento 11 (Las Palmas).

D. Siro González Días, de disponible en la octava, al regimiento 29 (Ferrol).

D. Gonzalo Martín Coca, de disponible en la sexta, al regimiento 14 (Pamplona).

D. Ramón Millán Manzanares, de disponible en Vitoria, al batallón Montaña 1 (Pamplona).

D. Doroteo Muñoz Vallejo, de disponible en la octava, al regimiento 8 (Coruña).

D. Juan García Blanch, de disponible en la cuarta, al regimiento 10 (Barcelona).

D. Joaquín Farga Añell, del regimiento 18, al regimiento 34 (Barcelona).

D. Lorenzo Polo del Río, de disponible en la octava, al regimiento 8 (Coruña).

D. Antonio Prefasi Pardo, de disponible en la tercera, al regimiento 33 (Cartagena).

D. José Rodríguez Rodríguez, de disponible en la primera, al regimiento 16 (Badajoz).

D. José Tizón Sánchez, de disponible en la octava, al regimiento 8 (Coruña).

D. Esteban Collado Sánchez, de ayu-

dante de la plaza de Algeciras, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Pedro Acosta García, de disponible en la primera, al regimiento 2 (Granada).

D. Eugenio Albandoz Causó, de disponible en la primera, al regimiento 3 (Oviedo).

D. Casto Alonso Majagranzas Torres, de disponible en Alcalá, al regimiento 5 (Zaragoza).

D. Fernando Alvarez Pacheco, de disponible en la primera, al regimiento 6 (Madrid).

D. Alfonso Alvorgonzález Aznar, de disponible en la octava, al regimiento (Zaragoza).

D. Aurelio de Añcos López de la Torre, de disponible en Ciudad Real, al regimiento 14 (Pamplona).

D. José Arcenegui Carmona, de disponible en Ronda, al regimiento 14 (Pamplona).

D. Diego Atienza de Reinoso, de disponible en Ronda, al regimiento 14 (Pamplona).

D. Joaquín Babé Aburto, de disponible en la primera, al regimiento 14 (Pamplona).

D. Jaime Babiloni Andreu, de disponible en la quinta, al regimiento 14 (Pamplona).

D. Angel Bajo Tío, de disponible en la séptima, al regimiento 14 (Pamplona).

D. Fernando Balbás Aguado, de disponible en la primera, al regimiento 14 (Pamplona).

D. Rafael Bueno de Linares, de disponible en la tercera, al regimiento 14 (Pamplona).

D. José Caamaño Calderón, de disponible en la sexta, al regimiento 14 (Pamplona).

D. Rafael Carbonell Reig, de disponible en la tercera, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Miguel Carretero Garzón, de disponible en la tercera, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Rodrigo Carrillo de Albornoz Abad, de disponible en la primera, al regimiento 15 (Algeciras).

D. David Castelló Bruna, de disponible en la cuarta, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Juan Castillo Mena, de disponible en la quinta, al regimiento 19 (Jaca).

D. Enrique Celdrán Torrecilla del Puerto, de disponible en la primera, al regimiento 19 (Jaca).

D. Segundo Cobas Rivero, de disponible en la octava, al regimiento 19 (Jaca).

D. Juan Colomer Luque, de disponible en la tercera, al regimiento 19 (Jaca).

D. Pablo Costa Costa, de disponible en la cuarta, al regimiento 19 (Jaca).

D. Ignacio Crespo del Castillo, de disponible en la primera, al regimiento Carros 1 (Madrid).

D. Damián Contreras Moreno, de disponible en la tercera, al regimiento 4 (Alicante).

D. Francisco Cuesta Barrios, de disponible en Cáceres, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Gaspar Font Reynés, de disponi-

ble en la cuarta, al regimiento 20 (Huesca).

D. Rafael Fiorit Togores, de disponible en Melilla, al regimiento 20 (Huesca).

D. José Fisac Serna, de disponible en Barcelona, al regimiento 20 (Huesca).

D. Jesús Fernández de la Puente Fernández de la Puente, de disponible en la octava, al regimiento 20 (Huesca).

D. Francisco Fernández Grájera, de disponible en la quinta, al regimiento 20 (Huesca).

D. Guillermo Escudero González, de disponible en la cuarta, al regimiento 20 (Huesca).

D. Ildicón Durán Braña, de disponible en Alcalá, al regimiento 20 (Huesca).

D. Francisco Delgado Fuentes, de disponible en la primera, al regimiento 20 (Huesca).

D. Francisco Dabán de la Concha, de disponible en la primera, al regimiento 20 (Huesca).

D. Facundo Churriague Hernández, de disponible en la sexta, al regimiento 20 (Huesca).

D. Miguel Cueto Olea, de disponible en la sexta, al regimiento 20 (Huesca).

D. Pedro Alvarez Cortés, de disponible en la primera, al regimiento 20 (Huesca).

D. Gustavo Domínguez Escudero, de disponible en Madrid, al regimiento 20 (Huesca).

D. Juan Fernández Sánchez, de disponible en Ronda, al regimiento 20 (Huesca).

D. José Gómez Ortiz, de disponible en la tercera, al regimiento 20 (Huesca).

D. Gonzalo Hita Muñoz, de disponible en Málaga, al regimiento 20 (Huesca).

D. Aristides Francés Núñez de Arenas, de disponible en la tercera, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Joaquín Franc Saera, de disponible en la cuarta, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Maximiano Galliana Castilla, de disponible en la sexta, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Vicente Galindo Montosa, de disponible en la cuarta, al regimiento 21 (Cáceres).

D. José Gallego Serrano, de disponible en Barcelona, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Eduardo Gallo Ruibérriz de Torres, de disponible en la segunda, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Pío Jiménez Patricio, de disponible en la segunda, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Agustín Marquina Laviano, de disponible en la primera, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Francisco Martínez Avellán, de disponible en la tercera, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Jerónimo Morillas Arenas, de disponible en la tercera, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Juan García García, de disponible en la segunda, al regimiento 22 (Zaragoza).

D. Mariano García Martín, de dis-

ponible en la primera, al regimiento 22 (Zaragoza).

D. José García Suils, de disponible en la cuarta, al regimiento 22 (Zaragoza).

D. Juan Reina Arrabal, de disponible en la tercera, al regimiento 22 (Zaragoza).

D. José Nozaleda de Sedas, de disponible en la segunda, al regimiento 22 (Zaragoza).

D. José García Tofé, de disponible en la cuarta, al regimiento 23 (Santander).

D. Rodrigo Gayet Girbarts, de disponible en Barcelona, al regimiento 23 (Santander).

D. Manuel González Cidrón, de disponible en la tercera, al regimiento 23 (Santander).

D. Antonio Rodríguez Patudo de la Rosa, de disponible en la tercera, al regimiento 23 (Santander).

D. Julián Romero Galindo, de disponible en la tercera, al regimiento 23 (Santander).

D. Pedro Salvá García, de disponible en la primera, al regimiento 23 (Santander).

D. Julián González Galache, de disponible en la primera, al regimiento 24 (Logroño).

D. Eduardo Gorgot Giralt, de disponible en Barcelona, al regimiento 24 (Logroño).

D. Eduardo Gortázar Moronati, de disponible en la sexta, al regimiento 24 (Logroño).

D. Francisco Zambrana Hidalgo, de disponible en la segunda, al regimiento 24 (Logroño).

D. Ablón Villalain Mata, de disponible en la primera, al regimiento 24 (Logroño).

D. Manuel Guillén Massaguer, de disponible en Ronda, al regimiento 26 (Salamanca).

D. Leoncio Hernández, Vicario, de disponible en la primera, al regimiento 26 (Salamanca).

D. Antonio Herrera Corpas, de disponible en la línea, al regimiento 26 (Salamanca).

D. Francisco Herrera Durante, de disponible en la sexta, al regimiento 26 (Salamanca).

D. José Herrera Durante, de disponible en Ciudad Real, al regimiento 32 (Valladolid).

D. Rafael de Isasi García del Salto, de disponible en la segunda, al regimiento 32 (Valladolid).

D. José Jorrete Múgica, de disponible en la primera, al regimiento 1 (Madrid).

D. Ambrosio de Lamo Santos, de disponible en la cuarta, al regimiento 33 (Cartagena).

D. Agustín Latorre Valls, de disponible en la cuarta, al regimiento 33 (Cartagena).

D. Manuel Loma Grinda, de disponible en Barcelona, al regimiento 33 (Cartagena).

D. Aquilino López Deus, de disponible en Ceuta, al regimiento 35 (Zamora).

D. Conrado López Pérez, de dispo-

nible en Ciudad Real, al regimiento 35 (Zamora).

D. César Llorens Martínez Ubago, de disponible en Madrid, al regimiento 35 (Zamora).

D. Tomás Lluna Gordillo, de disponible en la tercera, al regimiento 35 (Zamora).

D. Antonio Manzanedo Alonso, de disponible en Alcalá, al regimiento 35 (Zamora).

D. Manuel Margarida Cortés, de disponible en la primera, al regimiento 35 (Zamora).

D. José Marín Mir, de disponible en la sexta, al regimiento 35 (Zamora).

D. José Martín Carrero, de disponible en la segunda, al regimiento 36 (Astorga).

D. Enrique Martín Hernández, de disponible en la segunda, al regimiento 36 (Astorga).

D. Lorenzo Máximo Ludeña, de disponible en la séptima, al regimiento 36 (Astorga).

D. Leto Martín Nieto, de disponible en la sexta, al regimiento 11 (Las Palmas).

D. Alvaro Martínez Abad, de disponible en la sexta, al regimiento 11 (Las Palmas).

D. Diego Martínez Guerrero, de disponible en la tercera, al regimiento 11 (Las Palmas).

D. Juan Martínez Hernández, de disponible en Barcelona, al regimiento 11 (Las Palmas).

D. Pedro Martínez Miñón, de disponible en la sexta, al regimiento 11 (Las Palmas).

D. Ignacio Martínez Redondo, de disponible en la sexta, al regimiento 11 (Las Palmas).

D. Damián Massanet Plomer, de disponible en Baleares, al regimiento 11 (Las Palmas).

D. Fernando Merino Galindo, de disponible en la cuarta, al batallón ciclista (Palencia).

D. Ramón Mitjana Raubert, de disponible en la cuarta, al regimiento 11 (Las Palmas).

D. Alberto Morales Merino, de disponible en la segunda, al regimiento 11 (Las Palmas).

D. Fernando Moreno Ibáñez, de disponible en la quinta, al regimiento 37 (Tenerife).

D. Luis Morente Lacomba, de disponible en la tercera, al regimiento 37 (Tenerife).

D. Julio Mosé Rabé, de disponible en la primera, al regimiento 37 (Tenerife).

D. Carlos Navarro Morenés, de disponible en la sexta, al regimiento 37 (Tenerife).

D. Eugenio Ochoa Astrain, de disponible en la sexta, al regimiento 37 (Tenerife).

D. Ignacio Ontañón Soriano, de disponible en la sexta, al regimiento 37 (Tenerife).

D. Manuel Ortega Calvente, de disponible en Ronda, al regimiento 38 (Alcoy).

D. Roberto Palacio Madinaveitia, de disponible en Vitoria, al regimiento 38 (Alcoy).

D. Anibal Palacios Gómez, de disponible en la primera, al regimiento 38 (Alcoy).

D. Antonio Paredes Marín, de disponible en Ronda, al regimiento 38 (Alcoy).

D. Emilio Pascual del Cerro, de disponible en la sexta, al regimiento 38 (Alcoy).

D. Francisco Patxot Ortiz, de disponible en Barcelona, al regimiento 38 (Alcoy).

D. José Peña Ruiz, de disponible en Burgos, al regimiento 39 (Mahón).

D. Teodoro Pérez Febrero, de disponible en la tercera, al regimiento 39 (Mahón).

D. Miguel Pérez Moya, de disponible en la tercera, al regimiento 39 (Mahón).

D. Baltasar Pérez Pérez, de disponible en la tercera, al regimiento 39 (Mahón).

D. José Permuy Castañón, de disponible en Ciudad Real, al regimiento 39 (Mahón).

D. Celestino Picón Prieto, de disponible en Ciudad Real, al regimiento 39 (Mahón).

D. Ricardo Piera Perepérez, de disponible en la tercera, al batallón Montaña 1 (Pamplona).

D. Francisco Pita Sánchez Mora, de disponible en la primera, al batallón Montaña 1 (Pamplona).

D. Manuel Puig Malo, de disponible en Ceuta, al batallón Montaña 2 (Gerona).

D. Fernando Planchuelo Valdés, de disponible en la tercera, al batallón Montaña 1 (Pamplona).

D. Julio Quílez Merino, de disponible en la cuarta, al batallón Montaña núm. 2 (Gerona).

D. Luis Quiroga Nieto, de disponible en la primera, al batallón Montaña 3 (Figueras).

D. Pablo Rey Villaverde, de disponible en la primera, al batallón Montaña 3 (Figueras).

D. Juan Riera Ferrer, de disponible en la tercera, al batallón Montaña 3 (Figueras).

D. Agustín Ruiz García, del regimiento 21, al regimiento 32 (Valladolid).

D. Vicente Plá Pulgar, de disponible en la primera, al regimiento 1 (Madrid).

D. Guzmán Aguilar Gabarda, del regimiento 21, al batallón Montaña 1 (Pamplona).

D. Carlos Alvarez Grifón, de disponible en la primera, al regimiento núm. 1 (Madrid).

D. Ignacio Riera García, de disponible en la cuarta, al batallón Montaña 4 (Bilbao).

D. Francisco Ripoll Ibor, de disponible en la séptima, al batallón Montaña 5 (Seo de Urgel).

D. Pedro Rivero Angulo, de disponible en la cuarta, al batallón Montaña 5 (Seo de Urgel).

D. José Octavio Roca Marín, de disponible en Barcelona, al batallón Montaña 5 (Seo de Urgel).

D. Jorge Roca de Togores Sevilla, de disponible en la tercera, al batallón Montaña 5 (Seo de Urgel).

- D. Francisco Ruano Beltrán, de disponible en la primera, al batallón Montaña 5 (Seo de Urgel).
- D. Martín Ruiz Meroño, de disponible en Madrid, al batallón Montaña 5 (Seo de Urgel).
- D. Julián Ruiz Pérez, de disponible en la quinta, al batallón Montaña 5 (Seo de Urgel).
- D. Bernardo Sacedón Marra, de disponible en la primera, al batallón Montaña 6 (Barbastro).
- D. José Salcedo Coello de Portugal, de disponible en Barcelona, al batallón Montaña 6 (Barbastro).
- D. Pedro Sampol Fuster, de disponible en Tarragona, al batallón Montaña 6 (Barbastro).
- D. Antonio Sánchez Arjona de la Serna, de disponible en la segunda, al batallón Montaña 6 (Barbastro).
- D. Juan Sánchez Cabezudo Fernández, de disponible en Madrid, al batallón Montaña 6 (Barbastro).
- D. Claudio Sánchez Sánchez, de disponible en la tercera, al batallón Montaña 6 (Barbastro).
- D. Fernando Sánchez Sanz, de disponible en la sexta, al batallón Montaña 6 (Barbastro).
- D. José Sandoval Lara, de disponible en la tercera, al regimiento 13 (Valencia).
- D. Gregorio Santos Novoa, de disponible en Ciudad Real, al batallón Montaña 7 (Estella).
- D. Cándido Santos Valencia, de disponible en la octava, al batallón Montaña 7 (Estella).
- D. Tomás Santonja Pérez, de la zona de Córdoba, 10, al batallón Montaña 7 (Estella).
- D. José Serret Martín, de disponible en Madrid, al batallón ciclista (Palencia).
- D. Miguel Socías Herrera, de disponible en Berja (Almería), al batallón ciclista (Palencia).
- D. Angel Soto Miranda, de disponible en la primera, al batallón ciclista (Palencia).
- D. Gonzalo Suárez Gutiérrez, de disponible en la segunda, al regimiento Carros 2 (Zaragoza).
- D. Gabriel Tassara Buiza, de disponible en la segunda, al regimiento Carros 2 (Zaragoza).
- D. Leopoldo Tejeiro Sarazola, de disponible en la sexta, al regimiento Carros 2 (Zaragoza).
- D. Vicente Torlá Guía, de disponible en la quinta, al regimiento Carros 2 (Zaragoza).
- D. José Truyols Rodríguez Roda, de disponible en la cuarta, al regimiento Carros 2 (Zaragoza).
- D. Rafael Valero Caminero, de disponible en Valencia, al regimiento Carro 2 (Zaragoza).
- D. Joaquín Vallejo Peralta, de disponible en la primera, al regimiento Carro 2 (Zaragoza).
- D. Alfredo Velasco Vitini, de disponible en la tercera, al regimiento Carros 2 (Zaragoza).
- D. Ginés Vera Vivancos, de disponible en la tercera, al regimiento Carros 2 (Zaragoza).
- D. Leoncio Santisteban Moreno, del regimiento 21, al regimiento 5 (Zaragoza).
- D. Miguel Rubio Nacarino, del regimiento 21, al regimiento 5 (Zaragoza).
- D. Isaac Vidal García, de disponible en la octava, al regimiento 19 (Jaca).
- D. Alfonso Muñoz Lozano de Sosa, del regimiento 21, al regimiento 16 (Badajoz).
- D. Ezequiel González Bermejo, del regimiento 16, al regimiento 31 (Madrid).
- D. Aurelio Pozo López, de la Circunscripción de reserva de Pozoblanco 17, al Centro de movilización y reserva 4 (Granada).
- D. Gumersindo Yagüe Barral, de disponible en la tercera, al Centro de movilización y reserva 16 (Oviedo).
- D. Prudencio Villaescusa Gil, de disponible en Jerez, al Centro de movilización y reserva 15 (Lugo).
- D. Primitivo Requena Abadía, ascendido a este empleo por orden de 23 del actual (D. O. núm. 164), al Centro de Movilización y reserva 12 (Victoria).
- D. Eulogio Pérez Pérez, ascendido a este empleo por orden de 11 del actual (D. O. núm. 153), al Centro de movilización y reserva 7 (Barcelona).
- D. José Chico Altadil, de la circunscripción de reserva de Valdehorras 64, al Centro de movilización y reserva núm. 8 (Lérida).
- D. Fernando Relimpio Carreño, de la Zona de Santander 34, al regimiento 23 (Santander).
- D. Guillermo Frau Figuerola, de la Zona Palma, 48, al regimiento 28 (Palma).
- D. Gabriel Campins Moray, de la circunscripción de reserva de Inca 71, al regimiento 39 (Mahón).
- D. Manuel Cabrera Marrero, de la circunscripción de reserva La Palma núm. 74, al regimiento 37 (Tenerife).
- D. Faustino Berzosa Lorente, de la Zona de Teruel, 26, al Centro de movilización y reserva 9 (Zaragoza).
- D. Manuel Méndez Rego, de la Zona Coruña 42, al Centro de movilización y reserva 16 (Oviedo).
- D. Pedro Guerra de Palacios, del disponible en Seo de Urgel, al regimiento 25 (Lérida).
- Alféreces.**
- D. Melchor Zarazua Bermejo, de disponible en la sexta, al batallón Montaña 6 (Barbastro).
- D. Félix Zapata Ruiz, de disponible en la sexta, al batallón Montaña 5 (Seo de Urgel).
- D. Tomás Zamora Soria, de disponible en Alcalá, al batallón Montaña 5 (Seo de Urgel).
- D. Armando Vázquez Taboelle, de disponible en la Granja, al batallón Montaña 4 (Bilbao).
- D. Baltasar Susín Escartín, de disponible en la cuarta, al batallón Montaña 3 (Figueras).
- D. Antolín Serrano García, de disponible en la tercera, al batallón Montaña 2 (Gerona).
- D. Gabriel Ruiz Castillo, de disponible en Ceuta, al regimiento 39 (Mahón).
- D. Bonifacio Sáiz Maza, de disponible en la cuarta, al regimiento 39 (Mahón).
- D. Sixto Sánchez Villa, de disponible en la tercera, al regimiento 39 (Mahón).
- D. Benito Rodríguez Reigada, de disponible en la octava, al regimiento 38 (Alcoy).
- D. José Romero Camas, de disponible en Jerez, al regimiento 38 (Alcoy).
- D. Santiago Ruesga Pasaró, de disponible en la segunda, al regimiento núm. 38 (Alcoy).
- D. Antonio Pérez Sancho, de disponible en la séptima, al regimiento núm. 37 (Tenerife).
- D. José Pérez Verdú, de disponible en la tercera, al regimiento 37 (Tenerife).
- D. Pedro Quejido García, de disponible en Alcoy, al regimiento 37 (Tenerife).
- D. José Rodríguez Martínez, de disponible en la tercera, al regimiento 37 (Tenerife).
- D. José Merino Caro, de disponible en la octava, al regimiento 11 (Las Palmas).
- D. Juan Noguero Carrasco, de disponible en la octava, al regimiento núm. 11 (Las Palmas).
- D. Mauricio Pardo Aguinaga, de disponible en Almería, al regimiento 11 (Las Palmas).
- D. Antonio Pardo Gómez, de disponible en la cuarta, al regimiento 11 (Las Palmas).
- D. Elías Pérez Barreira, de disponible en la octava, al regimiento 11 (Las Palmas).
- D. Mariano Pérez Casado, de disponible en la segunda, al regimiento 11 (Las Palmas).
- D. Victorino Martín García, de disponible en la sexta, al regimiento 35 (Zamora).
- D. Juan Martín Marién, de disponible en la segunda, al regimiento 35 (Zamora).
- D. Enrique Martínez Albaladejo, de disponible en la quinta, al regimiento núm. 35 (Zamora).
- D. Rafael Martínez Martínez, de disponible en la cuarta, al regimiento núm. 35 (Zamora).
- D. José Marin Conesa, de disponible en Jaca, al regimiento 33 (Cartagena).
- D. Bernardino Macías Sánchez, de disponible en Ceuta, al regimiento 33 (Cartagena).
- D. Luis Leal López, de disponible en Baleares, al regimiento 32 (Valladolid).
- D. Juan Jurado Valette, de disponible en la segunda, al regimiento 32 (Valladolid).
- D. Miguel Juan Balaguer, de disponible en Baleares, al regimiento 32 (Valladolid).
- D. Juan Herreros Camacho, de disponible en la séptima, al regimiento 32 (Valladolid).
- D. Francisco Hurtado Hurtado, de

disponible en la primera, al regimiento 26 (Salamanca).

D. Emilio Herrero Gáñez, de disponible en la primera, al regimiento núm. 26 (Salamanca).

D. Manuel Hernández Vargas, de disponible en la séptima, al regimiento 26 (Salamanca).

D. Francisco Hernández Sánchez, de disponible en la octava, al regimiento 25 (Lérida).

D. José González Olid, de disponible en La Granja, al regimiento 24 (Logroño).

D. Bonifacio González González, de disponible en la sexta, al regimiento núm. 24 (Logroño).

D. Manuel García Rincón, de disponible en la cuarta, al regimiento 23 (Santander).

D. Domingo de Fuentes Padrón, de disponible en la octava, al regimiento 23 (Santander).

D. Braulio de la Gándara Fraile, de disponible en la séptima, al regimiento 23 (Santander).

D. Heñodoro Feijóo Costela, de disponible en la octava, al regimiento núm. 22 (Zaragoza).

D. Emilio Escudero Carnero, de disponible en la sexta, al regimiento núm. 22 (Zaragoza).

D. Miguel Delgado Alconada, de disponible en la sexta, al regimiento núm. 21 (Cáceres).

D. Ginés Cutillas Atienza, de disponible en la tercera, al regimiento núm. 21 (Cáceres).

D. Anastasio Cuesta Delgado, de disponible en la sexta, al regimiento núm. 21 (Cáceres).

D. Domingo Coronado Martínez, de disponible en la quinta, al regimiento 21 (Cáceres).

D. Vicente Castelló Año, de disponible en la tercera, al regimiento 21 (Cáceres).

D. José Bruñas Arias, de disponible en Jerez, al regimiento 20 (Huesca).

D. Joaquín del Campo Pérez, de disponible en Melilla, al regimiento 20 (Huesca).

D. Enrique de Cándido Martín, de disponible en Vitoria, al regimiento núm. 20 (Huesca).

D. Vicente Casado Ballesteros, de disponible en la sexta, al regimiento núm. 20 (Huesca).

D. Adrián Casado López, de disponible en la segunda, al regimiento núm. 20 (Huesca).

D. Pedro Berceuelo Ortega, de disponible en la primera, al regimiento 20 (Huesca).

D. Miguel Arenas Nadal, de disponible en la cuarta, al regimiento núm. 19 (Jaca).

D. Recaredo Beltrán Sanchís, de disponible en la quinta, al regimiento núm. 19 (Jaca).

D. Francisco Amorós Mataix, de disponible en la sexta, al regimiento núm. 19 (Jaca).

D. Pedro Amigo Rodríguez, de disponible en la sexta, al regimiento 19 (Jaca).

D. Andrés Alberola Gómez, de disponible en la cuarta, al regimiento 19 (Jaca).

D. Gabriel Fernández Illescas, de disponible en la segunda, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Anibal Gacio Prieto, de disponible en Coruña, al regimiento 12 (Lugo).

D. Ramón Zorrilla Redolat, del batallón Montaña 6, al regimiento 5 (Zaragoza).

D. Eladio Roldán Abós, de disponible en la quinta, al regimiento 5 (Zaragoza).

D. Ramón Pérez de Dios, de disponible en Zaragoza, al regimiento núm. 25 (Lérida).

D. Miguel Más Salvá, de disponible en Jaca, al regimiento 28 (Palma).

D. José Pizarro García, de disponible en la primera, al regimiento 16 (Badajoz).

D. Tomás Vadillo Pérez, de disponible en la tercera, al regimiento 38 (Alcoy).

D. Benito Sintés Tuduri, de disponible en Baleares, al regimiento 39 (Mahón).

D. Eduardo Fernández Rubio, de disponible en la octava, al regimiento Carros 2 (Zaragoza).

D. Juan Carrillo Morales, del regimiento 9, al batallón ciclista (Palencia).

D. Mariano Franco Aibadalejo, de disponible en la primera y en comisión en la Academia de Infantería, a la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

D. Manuel Moreno Granados, de disponible en Granada, al regimiento núm. 2 (Granada).

D. Faustino Fuentes Arce, de disponible en Burgos, a la Secciones de Ordenanzas de la sexta división (Burgos).

D. José Ramos Pereira, de disponible en la octava, al regimiento 12 (Lugo).

D. Juan Alvarez Marín, de disponible en la sexta, al batallón Montaña 1 (Pamplona).

D. José Blanco Troyol, de disponible en Jerez, al regimiento 27 (Cádiz).

D. José Buj Uzquiano, de disponible en la cuarta, al batallón Montaña 2 (Gerona).

D. Miguel Fernández Oliva, de disponible en la segunda, al regimiento núm. 15 (Algeciras).

D. Pedro González Anido, de disponible en la octava, al regimiento 8 (Coruña).

D. Manuel González Lanchas, de disponible en la octava, al regimiento 36 (Astorga).

D. Juan González de Mendoza, de disponible en la segunda, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Basilio Gonzalo Plaza, de disponible en la cuarta, al regimiento 25 (Lérida).

D. Gerardo Heras González, de disponible en la segunda, al regimiento 15 (Algeciras).

D. Miguel Llinas Quetglas, de disponible en Baleares, al regimiento 39 (Mahón).

D. Antonio Mari Juan, de disponible en Baleares, al regimiento 28 (Palma).

D. Jesús Ibáñez Orcajo, ascendido a este empleo por orden de 11 del actual (D. O. núm. 153), al regimiento 26 (Salamanca).

D. Romualdo de las Heras Muñano, del regimiento 26, al regimiento 6 (Madrid).

D. Baldomero Martín Castro, de disponible en la octava, al regimiento 36 (Astorga).

D. Genaro Núñez Galán, de disponible en la octava, al regimiento 3 (Oviedo).

D. Baldomero Megías Acedo, de disponible en Zaragoza, al regimiento núm. 5 (Zaragoza).

D. Benito Peré Troch, de disponible en la cuarta, al batallón Montaña 2 (Gerona).

D. Juan Prats Riera, de disponible en Inca, al regimiento 39 (Mahón).

D. Pedro Ramiz González, de disponible en Baleares, al regimiento 39 (Mahón).

D. Angel Vega Álvarez, de disponible en la octava, al regimiento 26 (Astorga).

D. Manuel Zaidívar Torres, de la circunscripción de reserva de Pravia núm. 68, al regimiento 3 (Oviedo).

D. Emiliano Prada Fernández, ascendido a este empleo por orden de 11 del actual (D. O. núm. 153), al Centro de movilización y reserva número 12 (Vitoria).

D. Luis Mayayo García, de la Circunscripción de reserva de Valdehorras 64, al Centro de movilización y reserva 8 (Lérida).

Madrid, 31 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Arma de Caballería que se citan en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente Coronel

D. Mariano Medina Sáiz, de disponible en la quinta división orgánica, al Centro de Movilización y Reserva número 8 (Lérida).

Comandante

D. Vicente Torres Linares, del Establecimiento de Cría Caballar de Marruecos, agregado al Estado Mayor del Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Capitanes

D. Manuel Cervera Ausejo, de disponible en la tercera división orgánica.

ca al Centro de Movilización y Reserva núm. 10 (Calatayud).

D. Manuel de la Cerda Manglano, de disponible en la primera división orgánica, al Centro de Movilización y Reserva núm. 6 (Murcia).

D. Ricardo Belmori Díaz, de disponible en la primera división orgánica, al Establecimiento de Cría Caballar de Marruecos.

Tenientes

D. Rafael María Peña, de disponible en la segunda división orgánica, al Centro de Movilización y Reserva número 7 (Barcelona).

D. Juan José Sáez Ramírez, de disponible en la primera división orgánica, al Centro de Movilización y Reserva número 9 (Zaragoza).

D. Luis Merry y Gordón, de disponible en la segunda división orgánica, al Centro de Movilización y Reserva número 15 (Lugo).

Madrid, 31 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer, que los jefes y oficiales del Arma de Caballería que se citan en la siguiente relación, pasen a servir los destinos o a las situaciones que se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles.

D. Juan Muñoz García, del Depósito de Sementales de la quinta zona Pecuaria, al regimiento núm. 7, continuando al frente de dicho Depósito, sin derecho a dietas, hasta su entrega a Fomento.

D. Emilio Peñas Alcoba, del regimiento núm. 8, y en comisión en el Depósito de Sementales de la cuarta zona Pecuaria, al Centro de Movilización y Reserva núm. 13 (Valladolid), continuando al frente de dicho Depósito, sin derecho a dietas, hasta su entrega a Fomento.

D. José Alonso de la Espina y Cuchado, de disponible en la segunda división orgánica, al regimiento núm. 8.

Comandantes.

D. Antonio García de la Vega y Rubin de Celis, del Centro de Movilización y Reserva núm. 4 (Granada), a disponible en la primera división orgánica.

D. Antonio Jiménez de Cisneros y Sánchez, de disponible en la segunda división orgánica, al Centro de Movilización y Reserva núm. 4 (Granada).

D. Federico García Belmori, de disponible en la séptima división orgánica, al regimiento 5.

D. León Sanz Camino, del regimiento 2, al regimiento 3.

D. Enrique Fernández y Rodríguez de Arellano, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, al regimiento 8.

D. Manuel Varela Castro, de disponible en la primera división orgánica, a regimiento 2.

D. Francisco Contreras Govantes, del regimiento 8, a disponible en la segunda división orgánica.

Capitanes.

D. José Samaniego y Gómez de Bonilla, de disponible en la quinta división orgánica, al regimiento 1.

D. Nicolás Vallarino e Iraola, de disponible en Tetuán, al regimiento 8.

D. Gaspar Holgado Manzanera, de disponible en la séptima división orgánica, al Centro de movilización y reserva 14 (Salamanca).

D. Eduardo Serna Lario, de disponible en la primera división orgánica, al Centro de movilización y reserva 1 (Madrid).

D. Benito Pérez Serrate, de disponible en la cuarta división orgánica, al regimiento 9.

D. José Fernández Pin, de disponible en la primera división orgánica, al regimiento 3.

D. Pablo Montoya Gaviria, de disponible en la sexta división orgánica, al regimiento 4.

D. Julián Velao López, de disponible en la sexta división orgánica, al regimiento 4.

D. Antonio Artalejo Campos, del Centro de movilización y reserva 3 (Sevilla), al regimiento 8.

D. Antonio Román Castejón, de la suprimida Sección de Contabilidad de la segunda región, al regimiento 8.

D. Eduardo Recuero Caminero, de secretario de causas de la Circunscripción de Ceuta-Tetuán, al regimiento 3.

Tenientes.

D. Joaquín Collantes Aroca, del regimiento 8, al regimiento 5.

D. Santos Villalón Pérez, de la suprimida Academia de Caballería, al regimiento 5.

D. Luis Valderrábano Aguirre, de disponible en la primera división orgánica, al regimiento 3.

D. Julio Aranz Suárez, de la suprimida Academia General Militar, al regimiento 5.

D. Teóculo Somoza Espinilla, del suprimido regimiento Alcántara, 14, al regimiento 5.

Madrid, 31 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe y oficiales de Artillería, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Félix García Pérez y termina con D. Luis González de la Vega pasen a los destinos que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Félix García Pérez, de la Escuela de Estudios Superiores Militares, a la Fábrica Nacional de Productos químicos, de plantilla.

Capitanes.

D. Julián Orcajo Vázquez, disponible forzoso en Cartagena, al regimiento de costa 3.

D. Casiano Guerrica Echevarría Usabel, del décimo regimiento ligero, al de a pie 3.

Tenientes

D. Juan Fernández Arrauri, del segundo regimiento ligero, a la Plana Mayor de la brigada de Artillería de la primera división, como agregado.

D. Manuel Vicente García, del primer regimiento ligero, al Grupo de defensa contra Aeronaves, 1.

D. Francisco Borrero Roldán, del Grupo de Defensa contra Aeronaves, 1, al primer regimiento ligero, agregado.

D. Bernardo Ruiz Molina, del segundo regimiento a pie, al Parque divisionario 6.

D. Luis González de la Vega, disponible forzoso en Canarias, al Grupo mixto número 3 (Las Palmas).

Madrid, 23 de julio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Ingenieros D. Joaquín Coll Fuster, a quien por error se le confiere el cargo de Jefe de las Tropas y Servicios de Ingenieros de esa división, por orden circular de 30 del actual (D. O. número 168), pase destinado a la Comandancia de Obras y Fortificación de esa misma división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el comandante de Infantería D. Gumersindo Azcárate Gómez, de la disuelta Zona de reclutamiento de Logroño, 31, pase destinado al Gabinete Militar de este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señores General encargado del despacho de la subsecretaría de este Ministerio y General de la sexta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, que principia con don José Chinchilla Orantes y termina con D. Edefonso Ruiz Tapiador Guadalupe, queden en la situación que a cada uno se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Comandantes.

D. José Chinchilla Orantes, de la Zona Toledo, 2, a disponible en Toledo.

D. Vicente Sánchez Gracia, de la Zona Toledo, 2, a disponible en Toledo.

D. José Márquez García, de la Zona Ciudad Real, 3, a disponible en Ciudad Real.

D. José Ruiz Serrano, de la Zona de Huelva, 8, a disponible en Huelva.

D. Juan Garrido García, de la Zona Almería, 13, a disponible en Almería.

D. José Camaña Sanchiz, de la Zona Albacete, 16, a disponible en Albacete.

D. Joaquín Camarero Arrieta, de la Zona de Albacete, 16, a disponible en Albacete.

D. Bernardo González Rizo, de la Zona Albacete, 16, a disponible en Albacete.

D. Manuel Valencia García, de la Zona de Murcia, 17, a disponible en Murcia.

D. Joaquín Peris Vargas, de la Zona de Barcelona, 18, a disponible en Barcelona.

D. Antonio Martínez Guardiola, de la Zona Zaragoza, 23, a disponible en Zaragoza.

D. Marcelino Hernández Bruno, de la Zona Huesca, 24, a disponible en Huesca.

D. Ramón Solchaga Zala, de la Zona de Pamplona, 29, a disponible en Pamplona.

D. Manuel Nieto Camillas, de la Zona Logroño, 31, a disponible en Logroño.

D. Ramón Crespo Mocoeroa, de la Zona Alava, 33, a disponible en Alava.

D. Ladislado Cuadrado Sánchez, de la Zona Alava, 33, a disponible en Alava.

D. Avelino de la Iglesia Martín, de

la Zona Santander, 34, a disponible en Santander.

D. Baldomero Rojo Arana, de la Zona Valladolid, 36, a disponible en Valladolid.

D. Enrique de Nicolás Teijeiro, de la Zona Zamora, 37, a disponible en Zamora.

D. José Niño González, de la Zona Coruña, 42, a disponible en Coruña.

D. Aureliano Castro Carril, de la Zona León, 47, a disponible en León.

D. Francisco Vidal Sureda, de la Zona Palma, 48, a disponible en Palma.

D. Rómulo Rodríguez Baster, de la Zona Tenerife, 49, a disponible en Tenerife.

D. Manuel Escribano Román, de la Zona Las Palmas, 50, a disponible en las Palmas.

D. Federico Acosta Roján, de la Caja Talavera, 6, a disponible en Talavera.

D. Manuel Martín Ordovás, de la Caja de Osuna, 19, a disponible en Osuna.

D. Diego Mateo Padilla, de la Caja Valverde, 21, a disponible en Valverde.

D. Ricardo Álvarez Maldonado y Díez Canseco, de la Caja Jerez, 23, a disponible en Jerez.

D. José Tapia Ruano Norma, de la Caja Antequera, 30, a disponible en Antequera.

D. Luis Vicente Ripoll, de la Caja Orihuela, 43, a disponible en Orihuela.

D. José Sarabia Leonís, de la Caja Cieza, 50, a disponible en Cieza.

D. Ricardo Motta Miegimolle, de la Caja Tarrasa, 56, a disponible en Tarrasa.

D. Castor Calviño Salbucedo, de la Caja Manresa, 58, a disponible en Manresa.

D. Manuel García Rebollo, de la Caja Manresa, 58, a disponible en Manresa.

D. Enrique Pérez O'Dena, de la Caja Balaguer, 62, a disponible en Balaguer.

D. Ruperto Riobóo Llovera, de la Caja Ibiza, 115, a disponible en Ibiza.

D. Luis Martos González, de la Caja Mahón, 117, a disponible en Mahón.

D. Ricardo Blasco Arnanda, de la Circunscripción reserva Alcoy, 27, a disponible en Alcoy.

D. Joaquín Benedicto Peñalva, de la de Valdehorras, 64, a disponible en Valdehorras.

D. José Gómez Carbó, de la Sección de Contabilidad de la segunda, a disponible en la segunda.

D. Manuel Quevedo Flores, de la Sección Contabilidad Cádiz, a disponible en Cádiz.

D. Luis Porto Rial, de la Sección Contabilidad de la sexta, a disponible en Burgos.

D. Santiago López Pita, de la Sección Contabilidad de la octava, a disponible en La Coruña.

D. Antonio Roselló Balle, de Secretario del Gobierno Militar de Palma de Mallorca, a disponible en Palma de Mallorca.

Capitanes.

D. Enrique Chinchilla González, de la Zona Toledo, 2, a disponible en Toledo.

D. Angel Cuenca Gómez, de la Zona Cuenca, 4, a disponible en Cuenca.

D. José López Flores, de la Zona Jaén, 6, a disponible en Jaén.

D. Salvador Ratinó Garreta, de la Zona Huelva, 8, a disponible en Huelva.

D. Joaquín Álvarez Lorente, de la Zona Granada, 12, a disponible en Granada.

D. Aurelio Montoya Escobar, de la Zona Almería, 13, a disponible en Almería.

D. Victorino Peyro Andreu, de la Zona Barcelona, 18, a disponible en Barcelona.

D. Edmundo Simón Escuriel, de la Zona Castellón, 22, a disponible en Castellón.

D. Ursino Crespo Castillo, de la Zona Zaragoza, 23, a disponible en Zaragoza.

D. Miguel Argot Zulaica, de la Zona Huesca, 24, a disponible en Huesca.

D. Arturo Picatoste Tuero, de la Zona Guadalajara, 27, a disponible en Madrid.

D. Manuel Barrera González Aguilar, de la Zona Burgos, 28, a disponible en Burgos.

D. Manuel Rivera Corsini, de la Zona Burgos, 28, a disponible en Burgos.

D. Francisco Santa Olalla Miguel, de la Zona Logroño, 31, a disponible en Logroño.

D. Bonifacio Otero Garrido, de la Zona Zamora, 37, a disponible en Zamora.

D. Luis Bauza de Soto, de la Zona Salamanca, 38, a disponible en Salamanca.

D. Francisco Sánchez Alvaro, de la Zona Salamanca, 38, a disponible en Salamanca.

D. Germán Martínez Peña, de la Zona Coruña, 42, a disponible en Coruña.

D. Manuel Armas Vilar, de la Zona Coruña, 42, a disponible en Coruña.

D. José Castellanos Conesa, de la Zona Lugo, 43, a disponible en la segunda.

D. Luis Recuenco Gómez, de la Zona Lugo, 43, a disponible en Valencia.

D. Agustín Clar Escalas, de la Zona Pontevedra, 45, a disponible en Pontevedra.

D. Benito Pardo Méndez, de la Zona Pontevedra, 45, a disponible en Pontevedra.

D. Daniel García Plaza, de la Zona Tenerife, 49, a disponible en Tenerife.

D. Luis Barrios Paz, de la Zona Las Palmas, 50, a disponible en Las Palmas.

D. Antonio Sarmiento Hernández, de la Zona Las Palmas, 50, a disponible en Las Palmas.

D. Jaime Soria Valero, de la Caja Ubeda, 15, a disponible en Ubeda.

D. Francisco Franco Arribas, de la Caja Montoro, 27, a disponible en Montoro.

D. Francisco Hernando Romero, de la Caja Calatayud, 67, a disponible en Madrid.

D. Guillermo de Reina Travieso, de la Caja Calatayud, 67, a disponible en Madrid.

D. Manuel Moreno Blanco, de la Caja Ciudad Rodrigo, 91, a disponible en Ciudad Rodrigo.

D. Jesús López Asunsolo, de la Caja Mondoñedo, 101, a disponible en Mondoñedo.

D. Damián Coderch Gual, de la Caja Monforte, 102, a disponible en Monforte.

D. Pedro de Ciria y del Castillo Olivares, de la Caja Allariz, 104, a disponible en Madrid.

D. Eduardo Mandillo Silvestre, de la circunscripción reserva Algeciras núm. 15, a disponible en Algeciras.

D. Félix Barandica Coscorrota, de la circunscripción Antequera, 19, a disponible en Antequera.

D. Isidro Martínez Camañes, de la circunscripción reserva Játiva, 25, a disponible en Játiva.

D. Damián Martín Sánchez, de la circunscripción reserva Lorca, 30, a disponible en Lorca.

D. Narciso Jimeno Baxas, de la circunscripción reserva La Palma, 72, a disponible en Palma.

D. Luis Noé Rodríguez, de las Secciones Ordenanzas de este Ministerio, a disponible en Madrid.

D. Francisco de Turo Guerrero, de ayudante de la primera media brigada de la segunda de Montaña, a disponible en Madrid.

D. Manuel Cortés Lloret, de secretario causas tercera, a disponible en Valencia.

D. Vicente Jimeno Arenas, de secretario causas cuarta, a disponible en Barcelona.

D. Domingo Lara del Rosal, de secretario causas cuarta, a disponible en Barcelona.

D. Ramón Mola Vidal, de secretario causas cuarta, a disponible en Barcelona.

D. Ildefonso Ruiz Tapiador Guadalupe, de secretario causas séptima, a disponible en Valladolid.

Madrid 31 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandantes.

D. Luis Rodríguez Palanco, de la Caja 52 (Orense), a disponible for-

zoso en Barcelona (orden de 21 del mes actual (D. O. núm. 162).

D. Rafael Vitoria Barásategui, de disponible forzoso en la cuarta división, a la Caja 52 (Orense) (orden de 21 del mes actual) (D. O. número 162).

Teniente.

D. Fernando Merino Galindo, de disponible forzoso en la cuarta división, a igual situación, en Madrid. Madrid, 30 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el coronel Director de la Academia Especial de Caballería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la orden circular de 30 de junio último (D. O. núm. 143), he tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Caballería que figura en la siguiente relación, pasen destinados de la Academia citada, a la nueva de Infantería, Caballería e Intendencia, creada por decreto de la misma fecha mencionada; los que desempeñarán las clases correspondientes a las Agrupaciones y Grupos que se señalan, de los comprendidos en el plan de estudios aprobado por orden circular de 9 del próximo pasado (D. O. núm. 155).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandantes.

D. Félix Monasterio Ituarte, a la primera Agrupación.

D. Arcadio Díez Salvador, a la segunda Agrupación. Grupos cuarto y quinto.

Capitanes.

D. Mariano Barrasa Estevás, a la segunda agrupación, tercer Grupo.

D. Pablo González Herrera Calderón, a la primera Agrupación, segundo Grupo, Equitación de Picadero.

D. David Azcarretazabal y Ochoa de Retana, a la segunda Agrupación, primer Grupo.

D. José Vaquero Pozas, a la segunda Agrupación, sexto Grupo.

D. Emilio Vela Hidalgo García, a la primera Agrupación, segundo Grupo, Educación física.

D. Manuel Serrano Ariz, a la primera Agrupación, segundo Grupo. Equitación de picadero.

D. Manuel Silió Galán, a la primera Agrupación, segundo Grupo. Equitación de exterior.

D. José San Miguel de la Vega, a la primera Agrupación.

Tenientes.

D. Carlos Gútolí Coig, a la primera Agrupación.

D. Santos Villalón Pérez, a la primera Agrupación.

Alférez.

D. Gregorio Trinidad Pérez, para servicio del Escuadrón de Tropa. Madrid, 30 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Arma de Caballería que se citan en la siguiente relación, pasen a las situaciones o a servir los destinos que se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandantes.

D. Luis Lerdo de Tejada y Ganzinotto, de la Sección de Contabilidad de la suprimida Capitanía General de la segunda región, a disponible en la segunda división orgánica.

D. Carlos Aranguren oldán, de la Sección de Contabilidad de la suprimida Capitanía General de la octava región, a disponible en la octava división orgánica.

D. José García González, de la Sección de Contabilidad de la suprimida Capitanía General de la octava región, a disponible en la octava división orgánica.

Capitanes.

D. Angel Rodríguez Valderrama, disponible en la octava división orgánica, a la Sección de Contabilidad y asuntos varios de la segunda división orgánica.

D. Antonio Moreno Reyes, secretario de causas de la suprimida Capitanía General de la primera región, a disponible en la primera división orgánica.

Alférez.

D. Eugenio Ciordia Pérez, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 8 del mes actual (D. O. núm. 150), a disponible en la primera división orgánica.

Madrid, 31 de julio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería don Manuel Martínez Conde González, con destino en el Depósito de Recría y

Doma de Jerez, continúe en el mismo, quedando sin efecto el destino al indicado Depósito del de igual empleo y Arma D. Manuel Rubio Moscoso, dispuesto por orden de 30 del mes actual (D. O. núm. 168), el que continuará en su anterior situación de disponible en la segunda división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la segunda división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes y subalternos del Cuerpo de Ingenieros que se relacionan a continuación, pasen destinados a los Cuerpos que también se indican. Los subalternos que estén agregados a Cuerpos y existan vacantes quedarán destinados de plantilla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A la Comandancia de Obras y Fortificación de Canarias.

Capitán.

D. José Tiestos Obiedo, del Grupo de Zapadores Minadores de Tenerife.

Al Grupo mixto de Ingenieros de Las Palmas.

Capitán.

D. José Pinto de la Rosa, de la Comandancia de Ingenieros de Gran Canaria.

Al grupo Radio-Auto de Africa.

Subalternos.

D. José Verges Escofet, del regimiento Radio. (V.)

D. Francisco Carbonell Iborra, del regimiento Radio. (V.)

Al batallón de Zapadores Minadores núm. 1.

Subalternos.

D. Esteban Collantes Vidal, del batallón de Zapadores Minadores núm. 8.

D. Jorge Galiay Iranzo, del batallón de Zapadores Minadores número 3.

D. Pascual Cervera Siore, del batallón de Zapadores Minadores número 8.

D. Juan Dann Guillelmi, de supernumerario en la segunda división.

D. Lorenzo García Cabezón, del regimiento de Ferrocarriles.

Al batallón de Zapadores Minadores número 4.

Subalternos.

D. Luis Blanco Valldeperez, de supernumerario en la cuarta división.

Al batallón de Zapadores Minadores número 5.

Subalternos.

D. Francisco Torres Fernández, del batallón de Zapadores Minadores núm. 7.

D. Emilio Rodríguez Barranquero, del Grupo de Tenerife.

D. Luis Dorado Ríos, del Grupo Mixto de Zapadores Minadores, para la división de Caballería y Brigadas de Montaña.

D. Manuel Carrera Cejudo, de supernumerario en la quinta división.

Al batallón de Zapadores Minadores número 6.

Subalternos.

D. Antonio Ribalaygua Mendicagnague, del batallón de Zapadores Minadores núm. 8.

Al batallón de Zapadores Minadores número 7.

Subalternos.

D. Alfredo Mateos Bacas, ascendido.

D. Miguel Ramón Barón, ascendido.

D. Alfredo Vega Suárez, ascendido.

D. Jesús Fernández-Carrión y Verde, del regimiento de Zapadores Minadores núm. 6.

D. Juan Cruz Gil, del batallón de Zapadores Minadores núm. 2.

Al batallón de Zapadores Minadores número 8.

Subalternos.

D. Cándido Fernández Vege, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Juan Quesada Araque, del batallón de Zapadores Minadores número 7.

Al regimiento de Zapadores Minadores

Subalternos.

D. Vicente Pelegrí Romero, del Grupo Mixto de Zapadores Minadores para la división de Caballería y Brigadas de Montaña.

D. Alfonso Ruiz Larrea, de supernumerario en la primera división.

D. Tomás González Garrote, del regimiento de Ferrocarriles.

D. José Enríquez Larrondo, del batallón de Zapadores Minadores núm. 1.

D. Manuel Frías Gilolmo, del regimiento de Ferrocarriles.

Al Grupo mixto de Zapadores Minadores para la división de Caballería y Brigada de Montaña.

Subalternos.

D. Pablo Murga Ugarte, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Marcial Sánchez Barrenechea, ascendido.

D. José Tascón Rozas, ascendido.

D. Alfredo Bárcena de Castro, ascendido.

D. Gregorio Sabater Sauz, del batallón de Zapadores Minadores número 4.

D. José Oyamburu Salegui, del batallón de Zapadores Minadores núm. 4.

D. Joaquín Marroquí de Vera, del batallón de Zapadores Minadores 2.

Comandancia de Obras y Fortificación de la primera división.

Subalternos.

D. Francisco Tiestos Obiedo, del regimiento de Transmisiones.

Al Grupo de Alumbrado e Iluminación.

Subalternos.

D. José Vegas Satapié, de la brigada Topográfica.

D. Antonio Gómez Guillamón, de supernumerario en la segunda división.

D. Ramón Lucini Rayod, de supernumerario en la primera división.

D. José Beneto Sempere, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Joaquín Azofra Herrería, de supernumerario en la segunda división.

Subalternos.

D. Arturo Navarro Millán, del batallón de Zapadores Minadores 5.

D. Francisco Rodríguez Moreno, de la Comandancia de Obras y Fortificación de Tenerife.

Al Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos de Menorca.

Subalternos.

D. Juan Mexía Antiga, del Grupo mixto de Zapadores Minadores para la división de Caballería y brigada de montaña.

Al Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos de Mallorca.

Subalterno.

D. Ladislao López Bassa, del batallón de Zapadores Minadores 3.

Al Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos de Las Palmas.

Subalternos.

D. Julio González Nombela, del regimiento de Ferrocarriles.
D. Francisco Delgado Piñas, del Grupo de Alumbrado e Iluminación.
D. Jerónimo del Río Amor, de supernumerario en Canarias.

Al batallón de pontoneros.

Subalternos.

D. Juan Rodríguez Catalá, del batallón de Zapadores Minadores 4.

Al Centro de Transmisiones.

Subalternos.

D. Marcelino Alvarez Delatte, del regimiento de Transmisiones.

D. Mariano Salas Gavarret, del mismo.

D. Agustín del Valle y Carlos-Roca, del mismo.

D. José Ubach y García Ontiveros, del mismo.

D. Antonio Barrera Martínez, del mismo.

D. Emilio Jiménez Arribas, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Manuel Somalo Revuelta, del regimiento de Transmisiones.

D. Luis Jiménez Muñoz, del mismo.

D. Ramón Castro Columbié, del mismo.

D. Joaquín Sarralra Benito, del Parque Central de Automóviles y Escuela de Automovilismo.

D. Enrique Soldevila Soler, del Grupo de Alumbrado e Iluminación.

D. Alfredo Bueno Azcárate, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Luis Gorozarri Puente, del batallón de Zapadores Minadores número 6.

D. Carlos Samper Roure, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Francisco Lucini Bayod, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Luis Ubach y García Ontiveros, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo (Cabo Juby), continuando en Cabo Juby.

Al regimiento de Ferrocarriles.

Subalternos.

D. Pedro Moreno Vázquez, del batallón de Zapadores Minadores número 5.

D. Enrique González Garrido, del Grupo de Alumbrado.

D. Eduardo Valdivia Pardo, del batallón Ingenieros Melilla.

D. Enrique Corbella Albiñana, del Grupo de Alumbrado e Iluminación.

Al regimiento de Transmisiones.

Subalternos.

D. Luis Verges Escofet, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Quiliano Serralde Martínez, del regimiento Zapadores Minadores.

D. Luis Javaloyes Charameli, del batallón Zapadores Minadores número 1.

D. Rafael Cortada León, supernumerario sin sueldo en la primera división.

D. Ramón Salazar Marcos, del regimiento de Ferrocarriles.

D. José Casas y Ruiz del Arbol, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Antonio Viñeglas García de las Bayonas, del Parque Central de Automovilismo.

D. José Maury Carvajal, del batallón Ingenieros Melilla.

D. José Velázquez Martínez, del batallón de Ingenieros de Tetuán.

A la Maestranza y Parque de Ingenieros.

Subalternos.

D. José Castro Columbié, del batallón Zapadores Minadores, 1.

D. Emilio de la Guardia Ruiz, de la Academia especial de Ingenieros.

D. Luis de la Torre Ayala, de la misma.

Al batallón de Ingenieros de Tetuán.

Subalternos.

D. Teodoro González Fernández, del batallón Zapadores Minadores, 7.

Al batallón de Ingenieros de Melilla.

Subalternos.

D. Melchor Camón Girona, del Grupo de Gran Canaria. (V.)

D. Ramón Sánchez Tembleque y Pardiñas, del regimiento de Ferrocarriles. (V.)

A la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

Subalternos.

D. Joaquín de la Torre Le-Bourg, del batallón de Tetuán.

D. Rafael Salinas y Alfonso de Villagómez, del regimiento de Ferrocarriles (V.).

D. Antonio Sánchez González, del batallón de Tetuán.

D. Luis Gallego García, del batallón de Tetuán.

Al Parque Central de Automóviles.

Subalternos.

D. Francisco Muñoz Vicen, de las Intervenciones militares de Larache.

D. Manuel Matamoros Fernández, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Tomás Antón Gombán, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

A la Jefatura de las Tropas y Servicios de Ingenieros.

Subalternos.

D. Crescente Martínez de Irujo y Martínez de Morantín, del regimiento de Zapadores Minadores a la de la primera división.

D. Evaristo Ramírez Moreno, del batallón Zapadores Minadores número 2, a la de la segunda división.

D. Pedro Bellón Ruiz, del batallón Zapadores de Tetuán, a la de la tercera división.

D. Juan Pujolá N., del batallón Zapadores Minadores, 4, a la de la cuarta división.

D. José Laguna Zabia, supernumerario sin sueldo en la quinta división, a la de la quinta división.

D. Francisco López Reinoso, del batallón Zapadores Minadores número 6, a la sexta división.

D. Francisco Domínguez Riestra, del batallón de Tetuán, a la de la octava división.

A la división de Caballería.

Subalterno.

D. Rafael Rodríguez Seijas, del regimiento de Radio y Auto (Africa).

A la Inspección de Ingenieros de la Inspección general de Madrid.

Subalterno.

D. Sebastián Andreu Medina, del batallón de Melilla.

Madrid, 31 de julio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en 24 del actual, he tenido a bien disponer que el teniente de Infantería D. Paulino Guerrero Barragán, del regimiento 44 (Melilla), pase destinado de plantilla al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZANA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales de Intendencia comprendidos en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZANA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes.

- D. Salvador Navarro Fernández, de disponible forzado en la segunda división, a continuar en la misma situación, agregado a la primera Comandancia Segundo Grupo.
- D. Antonio Herrero Caballero, de disponible forzado en la segunda división, a continuar en la misma situación, agregado a la Pagaduría de Haberes de la segunda división.
- D. Joaquín León Llopis, de disponible forzado en la segunda división, a continuar en la misma situación, agregado a la primera Comandancia Segundo Grupo.
- D. Antonio Santa Ana de la Rosa, de disponible forzado en la segunda división, a continuar en la misma situación, agregado a la Pagaduría Militar de Haberes de dicha división.
- D. Julio Torres Aizcorbe, de disponible forzado en la primera división, a continuar en la misma situación, agregado a la Pagaduría de Haberes de dicha división.
- D. Fernando Pérez Fernández, de disponible forzado en la segunda división, a continuar en la misma situación, agregado a la primera Comandancia Segundo Grupo.
- D. Adolfo del Valle Suárez, de disponible forzado en la séptima división, a continuar en la misma situación, agregado a la primera Inspección general de Intendencia.
- D. Daniel Peña Villaluenga, de disponible forzado en la séptima división, a continuar en la misma situación, agregado a la tercera Inspección general de Intendencia.
- D. Mariano San Frutos Moreno, de disponible forzado en la séptima división, a continuar en la misma situación, agregado a la cuarta Comandancia Primer Grupo.
- D. Justo Caballero Ledesma, de disponible forzado en la séptima división, a continuar en la misma situación, agregado a la cuarta Comandancia Primer Grupo.
- D. Miguel Castañeda Cúndaro, de disponible forzado en la séptima división, a continuar en la misma situación, agregado a este Ministerio (Ordenación de Pagos).
- D. Herminio Nieto Zurdo, de disponible forzado en la séptima división, a continuar en la misma situación, agregado a la cuarta Comandancia Primer Grupo.
- D. Fernando Muñoz González, de disponible forzado en la séptima división, a continuar en la misma situación, agregado a la Cuarta Comandancia Primer Grupo.
- D. Fernando Campuzano Cayol, de disponible forzado en Melilla, a continuar en la misma situación en la séptima división, agregado a las Oficinas de la Intendencia de la misma.
- D. José Miaja Isaac, de disponible forzado en Melilla, a continuar en la misma situación, agregado a la Comandancia de tropas de dicha plaza.
- D. Benito Cid de la Llave, de disponible forzado en Melilla, a continuar en igual situación, agregado a la Comandancia de tropas de dicha plaza.
- D. Vicente Mena Trigueros, de disponible forzado en Melilla, a continuar en la misma situación, agregado al Hospital Militar de dicha plaza.
- D. Juan Sanz Hens, de disponible forzado en Melilla, a continuar en la misma situación, agregado al Parque de Intendencia de dicha plaza.
- D. Ramón Gabarrón Zambrano, de disponible forzado en Ceuta, a continuar en la misma situación, agregado a la Comandancia de tropas de dicha plaza.
- D. Manuel Piquer Laudo, de disponible forzado en Murcia, a continuar en la misma situación, agregado a la fábrica de pólvoras de dicha plaza.
- D. Alfredo Goñi Romero, de disponible forzado en Valencia, a continuar en la misma situación, agregado a las Oficinas de la Intendencia de la tercera división.
- D. Antonio Quiñones Robles, de disponible forzado en la primera división, a continuar en la misma situación, agregado al Hospital Militar de Madrid-Carabanchel.
- D. Antonio Alcón de Castro, de disponible forzado en la séptima división, a continuar en la misma situación, agregado a las Oficinas de la Intendencia de la cuarta división.
- D. Mamel Losada Perujo, de disponible forzado en la quinta división, a continuar en la misma situación, agregado a la segunda Inspección general de Intendencia.
- D. Antonio Díaz Criado, de disponible forzado en la segunda división, a continuar en la misma situación, agregado a la Jefatura de Transportes de Sevilla.
- D. Luis Rodríguez Sastre, de disponible forzado en la segunda división, a continuar en la misma situación, agregado al Hospital Militar de Sevilla.
- D. Luis Arespacochaga Mena, vuelto a activo, de supernumerario sin sueldo en Madrid, a disponible forzado en dicha plaza, prestando servicio en la primera Inspección general de Intendencia.
- D. Antonio Castro Martín, de disponible forzado en Madrid y agregado a la Pagaduría de Haberes de la primera división, a continuar en la misma situación, prestando servicio en el Parque de Sanidad Militar.
- D. Antonio Rodríguez Aguado, de disponible forzado en Sevilla y agregado a la Jefatura de Transportes, a continuar en la misma situación en Melilla, prestando servicio en la Comandancia de Ingenieros.
- D. Antonio Gómez López, de disponible forzado en la segunda división, a continuar en la misma situación, agregado a la Fábrica de Artillería de Sevilla.
- D. Alejandro Abejón Rosell, de disponible forzado en la segunda división, a continuar en la misma situación, agregado a la Pagaduría de Haberes de dicha división.
- D. Francisco Salas Vacas, de disponible forzado en la segunda división, a continuar en la misma situación, agregado a las Oficinas de la segunda división.
- D. Santiago Roldán Casilari, de disponible forzado en la segunda división, a continuar en la misma situación, agregado a la Pirotecnia Militar de Sevilla.
- D. José Camps Ibáñez, de disponible forzado en la tercera división, a continuar en la misma situación, agregado a la segunda Comandancia Segundo Grupo.
- D. Félix Monge Pérez, de disponible forzado en la primera división, a continuar en la misma situación, agregado a este Ministerio (Ordenación de Pagos).
- D. Jaime Grifoll Moreno, de disponible forzado en la tercera división, a continuar en la misma situación, agregado a la segunda Comandancia Segundo Grupo.
- D. José Grifoll Moreno, de disponible forzado en la tercera división, a continuar en la misma situación, agregado a la segunda Comandancia Segundo Grupo.
- D. Miguel Morales Armiño, de disponible forzado en la tercera división, a continuar en la misma situación, en la quinta, y agregado al Parque de Intendencia de Zaragoza.
- D. Félix Soler Suay, de disponible forzado en la cuarta división, a continuar en la misma situación, agregado a la Pagaduría de Haberes de dicha división.
- D. Mariano García Guerras, de disponible forzado en la cuarta división, a continuar en la misma situación, agregado a la Jefatura de Transportes de Barcelona.
- D. Carlos Auz Trueba, de disponible forzado en la sexta división, a continuar en la misma situación, agregado a la Pagaduría de Haberes de dicha división.
- D. Ladislao Guijarro Serrano, de disponible forzado y agregado a las Oficinas de la Intendencia de la quinta división, a continuar en la misma situación, prestando servicio en las Oficinas de la Intendencia de la octava división.
- D. José Salazar Llorens, de disponible forzado y agregado a las Oficinas de la Intendencia de la tercera división, a continuar en la misma situación, prestando servicio en el Parque de Intendencia de Valencia.
- D. Wenceslao Fernández Rajal, vuelto a activo, de supernumerario sin sueldo en Melilla, a disponible forzado en dicha plaza y agregado a la Comandancia de tropas de la misma.
- D. Carlos García Villareal, de disponible forzado en la sexta división, a continuar en la misma situación, agregado a la primera Comandancia Primer Grupo.
- D. Antonio Maestre Sánchez Neira, de disponible forzado en la octava división, a continuar en la misma situación en la primera, agregado a la Pagaduría de Haberes de la primera división.
- D. Eduardo Camino Barreiro, de disponible forzado en la octava división, a continuar en la misma situación, agregado a la cuarta Comandancia Segundo Grupo.
- D. Francisco Salazar del Valle, de

disponible forzoso en la octava división, a continuar en la misma situación, agregado al Hospital Militar de La Coruña.

D. Rafael López Mora y Villegas, del Hospital Militar de Tenerife, al Parque de Intendencia de dicha capital.

D. Eloy Canales Pascual, de disponible forzoso en la sexta división y agregado a las Oficinas de la Intendencia, a continuar en la misma situación en la primera, prestando servicio en este Ministerio (Ordenación de Pagos).

D. Mariano Sánchez-Albornoz y Menduña, de este Ministerio, al Establecimiento Central de Intendencia (rectificación).

D. Alfonso Canales Jurado, de disponible forzoso en la séptima división, a igual situación en la primera, agregado a la Pagaduría de Haberes de la misma.

Alféreces.

D. Isidoro Bacaicoa Herrero, de disponible forzoso en la primera división, a continuar en la misma situación, agregado a la Sección de tropas del Establecimiento Central de Intendencia.

D. Ramón Martínez Zárate, de disponible forzoso en la octava división, a continuar en la misma situación, agregado a la cuarta Comandancia. Segundo Grupo.

D. Epifanio Pérez Romero, de disponible forzoso en Tenerife, a continuar en la misma situación, agregado a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias.

D. Fausto Rodríguez García, de disponible forzoso en la quinta división, a continuar en la misma situación, agregado a la segunda Inspección general de Intendencia.

D. José Chiarri Jiménez, de disponible forzoso en Madrid, a igual situación, agregado al Parque de Intendencia de esta capital.

Madrid, 31 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que las clases de segunda categoría que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Isidro Hermo Carrillo y termina con Antonio del Olmo García, pasen destinados a las Cueros que en la la misma se expresan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Suboficial.

D. Isidro Hermo Carrillo, de la suprimida Junta de clasificación y revisión de La Coruña, a la Caja de Recluta 50 (Coruña).

Sargentos.

Juan Gil Luna, de la suprimida Junta de clasificación y revisión de Badajoz, a la Caja Recluta 6 (Badajoz).

Fernando Carranza Carmona, de la suprimida Junta de clasificación y revisión de Córdoba, a la Caja de Recluta 14 (Córdoba).

Raimundo López Román, de la suprimida Junta de clasificación y revisión de Córdoba, a la Caja de Recluta 14 (Córdoba).

César Esteban Viñals, de la suprimida Junta de clasificación y revisión de Barcelona, a la Caja de Recluta núm. 25 (Barcelona).

Ponciano Martín Martín, de la suprimida Junta de clasificación y revisión de Barcelona, a la Caja de Recluta 25 (Barcelona).

Salvador Arnas Marcuello, de la suprimida Junta de clasificación y revisión de Zaragoza, a la Caja de Recluta 31 (Zaragoza).

Manuel López Martínez, de la suprimida Junta de clasificación y revisión de Soria, a la Caja de Recluta núm. 33 (Soria).

Bernardo Blanco Prieto, de la suprimida Junta de clasificación y revisión de Valladolid, a la Caja de Recluta 44 (Valladolid).

Adelio García Rodríguez, de la suprimida Junta de Clasificación y revisión de Salamanca, a la Caja de Recluta 46 (Salamanca).

Antonio Lamas Abollo, de la suprimida Junta de clasificación y revisión de La Coruña, a la Caja de Recluta 50 (La Coruña).

De la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro, a la Escuela de Equitación (agregados).

Suboficiales.

D. Bernardino Bermejo Balsue.
D. Adolfo Robles Moreno.

Sargentos.

Francisco Pérez Martínez.
José Sáiz Villena.
Manuel Sanfíz Rey.
Elías Cañas Sobrevilla.
Francisco Escribano Fernández.
Juan Marrupe Merino.
Tomás García García, de agregado, al regimiento 3.

Al regimiento 3 (de plantilla).

Ambrosio Boveda Rodríguez, agregado del mismo.
Francisco de la Vega Mora, agregado del mismo.

Agregados al regimiento 3.

Emilio Pérez Larios, de secretario de causas de la suprimida Capitanía general de la primera región.

Antonio del Olmo García, de secretario de causas de la suprimida Capitanía general de la primera región.

Madrid 31 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los suboficiales y sargentos de Ingenieros que se relacionan a continuación, pasen destinados a la Agrupación de Radiotelegrafía y Automovilismo de Africa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

De plantilla

Suboficiales.

D. Esteban Melgarejo Sandoval, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Andrés García García, del mismo.

D. Fernando Castillo Tornero, del mismo.

D. Francisco Coslado Castilla, del mismo.

D. Antonio Baños Martí, del mismo.

D. Demetrio Martín Zamora, del mismo.

D. Francisco Ortega Leal, del mismo.

Sargentos

Gregorio Gago Fernández, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

Germán Gómez García, del mismo.

Julián Vicente Ramiro, del mismo.

Adolfo Pascual Sarraola, del mismo.

Antonio Puertas Florián, del mismo.

Francisco García Martínez, del mismo.

Fernando Fernández Payán, del mismo.

Serafín Ruiz Escobar, del mismo.

José Cuasch Torres, del mismo.

José Gómez Jiménez, del mismo.

Miguel Catalán Casado, del mismo.

José Fernández Domínguez, del mismo.

Angel Algas Pardos, del mismo.

Visitación González Ruiz, del mismo.

Rafael Gálvez Brouet, del mismo.

Justo Doural Núñez, del mismo.

Diego Toscano Rendón, del mismo.

Josefina Escamilla Duart, del mismo.

Honorato López Poveda, del mismo.

José García García, del mismo.

Juan Díez Sanz, del mismo.

Daniel Sánchez Cambón, del mismo.

Marcelino Jiménez Caro, del mismo.

Blas Jiménez Muñoz, del mismo.

Francisco Labordena Diego, del mismo.

Julio Fernández García, del mismo.

Antonio Torres Alcaraz, del mismo.

Joaquín Capel Oliver, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.
 Antonio Fernández Morcillo, del mismo.
 Gabriel Maldonado González, del mismo.
 Nicolás Murciano Aibandoz, del mismo.
 Manuel Villanueva González, del mismo.
 Francisco Martínez Mena, del mismo.
 Andrés Villuendas Lloveras, del mismo.
 Adolfo Pérez Real, del mismo.
 Manuel Rueda Buzón, del mismo.
 Manuel Adán Medina, del mismo.
 Gabriel Rubi Ruiz, del mismo.
 Alejandro Juaristi Idarreta, del mismo.
 Antonio Tur Rey, del mismo.
 Antonio Molina Rapado, del mismo.
 Antelmo Ventas García, del mismo.
 Domingo del Valle Belío, del mismo.
 José López de Medrano, del mismo.
 José Fernández Iglesias, del mismo.
 Manuel Ros Navarro, del mismo.
 Carlos Dorado Dalda, del mismo.
 Luis Cerezueta Mur, del mismo.
 Antonio Vela Castillo, del mismo.
 Juan Román Pelegrín, del mismo.
 Fermín Repila Fernández, del mismo.
 Pedro Blasco Baselga, del mismo.
 Benito de Miguel Vega, del mismo.
 Juan Benzo Navarro, del mismo.
 Tomás Astillero Ruiz, del mismo.
 León Poveda Gavaldón, del mismo.
 José Martínez Pelayo, del mismo.
 José Almeida Rabanal, del mismo.
 Isidro Alonso Fernández, del mismo.
 Blas Belsué Sebastián, del mismo.
 Tomás Prats Palacián, del mismo.
 José García Salas, del mismo.
 Miguel Cano González, del mismo.
 Serapio Muñoz Martín, del mismo.
 Abundio Larrinaga Arenas, del mismo.
 Antonio Díaz Suárez, del mismo.
 Teófilo Martín Martín, del mismo.
 Angel Blanco Miguel, del mismo.
 Víctor Castillo Ortega, del mismo.
 Carlos Risco Borrego, del mismo.
 Eusebio Llano Oyaguren, del mismo.
 José Martínez Segarra, del mismo.
 Miguel Morcillo Lara, del mismo.
 Antonio Pérez Grande, del mismo.
 Teófilo Benito Lucio, del mismo.
 Juan Díaz Sánchez, del mismo.
 Francisco García Fernández, del mismo.
 José Guzmán Salmerón, del mismo.
 Manuel Rodríguez Gordillo, del mismo.
 Manuel Arcas Huertas, del mismo.
 José Rioarte Navarro, del mismo.
 Juan Planet Fuentes, del mismo.
 Antonio Rivera Fernández, del mismo.
 Manuel Rodríguez Cívico, del mismo.
 Andrés Felices López, del mismo.

Jesús Marco Martínez, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.
 Ezequiel Conde González, del mismo.
 Miguel García Fernández, del mismo.
 Salvador Gálvez Clemente, del mismo.
 Angel de Marco Muñoz, del mismo.
 Federico Prat Arroyo, del mismo.
 Benigno Pereda del Río, del mismo.
 Rafael Juárez Casado, del mismo.
 Constantino Heras García, del mismo.
 Antonio Ayala Garrido, del mismo.
 Gregorio Barceló Cassaqué, del mismo.
 Víctor Rodríguez Gálvez, del mismo.
 Indalecio Salvador Mota, del mismo.
 José Gómez Acebo, del mismo.
 Máximo Gutiérrez del Omo, del mismo.
 José Caballero Siles, del mismo.
 Vitálico Ruiz Velasco, del mismo.
 Samuel Martínez García, del mismo.
 Doroteo Maroto Silgado, del mismo.
 Santos Lerones Lazcano, del mismo.
 Angel Laborda Bayona, del mismo.
 Luis Blázquez Hernández, del mismo.
 Emérico Masó Castelló, del mismo.

Agregados.

Suboficiales.

D. Ceferino Serrano Arias, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Francisco Rodríguez Escaso, del mismo.

Madrid 31 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los suboficiales y sargentos de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a los Cuerpos que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Centro de Transmisiones y Estudios tácticos de Ingenieros.

De plantilla.

Sargento, Leopoldo Martínez Terrón, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.
 Sargento, Casimiro Arenas García, del regimiento de Transmisiones.
 Sargento, Alfonso Martínez Penella, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

Al Parque Central de Automóviles y Escuela de Automovilismo rápido.

Agregado.

Sargento, Rafael Juárez Casado del Grupo de Radiotelegrafía y Automovilismo (Africa).

Al batallón de Pontoneros.

De plantilla.

Suboficial, D. Antonio Andrés Pascual, del regimiento de Pontoneros, prestando servicio en Aviación y continuando en Aviación.

Agregado.

Suboficial, D. Blas Pérez Negro, del regimiento de Pontoneros.

Al regimiento de Zapadores Minadores.

Agregados.

Sargento, Federico Romea Cruz, del regimiento de Ferrocarriles.

Sargento, Gregorio Martín Manzanedo, del batallón de Ingenieros de Melilla.

Al batallón de Zapadores Minadores número 2.

De plantilla.

Sargento, Manuel Galeano Rivera, del tercer regimiento de Zapadores Minadores.

Agregado.

Sargento, Indalecio Millán Domínguez, del batallón de Zapadores Minadores 2 (plantilla).

Al batallón de Zapadores Minadores número 3.

Agregados.

Suboficial, D. Sebastián Márquez Buitrago, del regimiento de Aerostación.

Suboficial, D. José Martínez Pastor, del quinto regimiento de Zapadores Minadores.

De plantilla.

Sargento, Juan Yedra Navarro, del quinto regimiento de Zapadores Minadores.

Al batallón de Zapadores Minadores número 4.

De plantilla.

Suboficial, D. Angel Alvarez Gómez, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores.

Agregado.

Suboficial, D. Miguel Señor Martín, del batallón de Zapadores Minadores 4 (plantilla).

Al batallón de Zapadores Minadores número 7.

De plantilla.

Suboficial, D. Rafael Bilbao Díaz, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos (segunda Delegación). Suboficial, D. Antonio Castejón Barrios, del batallón Zapadores Minadores 8. Sargento, Abdón García Díaz, del mismo. Sargento, Florencio Sánchez Tovar, del mismo.

Al batallón de Zapadores Minadores número 8.

De plantilla.

Sargento, Manuel Alcalá Cerrato, del sexto regimiento de Zapadores Minadores.

Agregado.

Sargento, Guillermo Antona Alonso, del batallón de Zapadores Minadores 8 (plantilla).

Al batallón de Ingenieros de Melilla.

Sargento, Rafael Pérez Otero, del batallón de Zapadores Minadores, 3 (rectificación).

Al Grupo mixto de Ingenieros de Tenerife.

De plantilla.

Sargento, Leoncio Alias Chico, del Grupo de Ingenieros de Tenerife.

Al Servicio de Aviación.

Suboficial, D. Filomeno Martín Gil, del regimiento de Zapadores Minadores (Rectificación).

Madrid, 31 de julio de 1931.—AZAÑA.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los suboficiales y sargentos de Ingenieros que se relacionan a continuación, pasen destinados a los Cuerpos que tambien se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

Señor... AZAÑA

RELACION QUE SE CITA

Al Parque Central de Automóviles.

De plantilla.

Suboficiales.

D. Julio Sánchez Melgar Leal, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo. D. Antonio Córdoba Huelves, del mismo. D. Marcelino Martín Benito, del mismo. D. Faustino Reija Palmeiro, del mismo. D. César Veiga González, del mismo. D. Miguel González Cabezuelo, del mismo. D. José Martín Ruiz, del mismo.

Sargentos.

Aureliano Quevedo López, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

José Mengüal Molero, del mismo. Mariano Sierra Cubillo, del mismo. Jesús Alvarez Gómez, del mismo. Juan Sánchez Martín, del mismo. Rafael Cecilio Valverde, del mismo.

Juan Carrillo de Cózar, del mismo. Miguel Moronda Rosell, del mismo. José María Tutor Cellado, del mismo.

Julio Muñoz Muñoz, del mismo. Juan Ramos Fernández, del mismo. Cipriano Martínez Gato, del mismo. José Aznar Martínez, del mismo. José Jurado Martínez, del mismo. Emilio Fernández Hernández, del mismo.

Guillermo Capel Alvarez, del mismo.

Emilio Díaz García, del mismo. Matías Martínez Sánchez, del mismo.

Joaquín Viñas Aguirre, del mismo. Fausto Luque Domingo, del mismo. Mariano Ferrera Beltrán, del mismo.

Marcelino Rey Rey, del mismo. Jaime Gasulla Escobedo, del mismo.

Pedro Burción Sierra, del mismo. Claro Arribas Izquierdo, del mismo. Francisco Martínez Otero, del mismo.

Angel Reija Palmeiro, del mismo. Santiago Sánchez Chozas, del mismo.

José Rivas Ferreiro, del mismo. Jacinto Gutiérrez Villanueva, del mismo.

Juan Cabretosa Font, del mismo. Félix Martínez Mansilla, del mismo.

Wenceslao Fernández Granada, del mismo. Patricio Martínez Moreno, del mismo.

Antonio Jurado Martínez, del mismo. Vicente Perruca Gálvez, del mismo.

Jesús Santolaria Asensio, del mismo. Honorato Albuixech Villanueva, del mismo.

Clemente García Filgueiras, del mismo. Juan Francisco Moral Pascual, del regimiento de Ferrocarriles.

Agregados.

Suboficiales.

D. Eduardo García Soria, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Ricardo Monedero Zarza, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo (Aviación), continuando en Aviación.

D. Marcial Rodríguez Celeiro, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Manuel Sánchez Grande, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo (Aviación), continuando en Aviación.

D. Santiago Pérez de Castro Asen-

sio, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Francisco Viñas Cobrián, del mismo.

A la Maestranza y Parque de Ingenieros.

De plantilla.

Suboficial.

D. Diego Suero Domínguez, del Establecimiento Industrial.

Sargentos.

Camilo Mancha Muñoz, del mismo. Gregorio Magallares Infante, del mismo.

Tomás Moya Serrano, del mismo. Ponciano Valbuena Molero, del mismo.

Agregados.

Suboficial.

D. Francisco Sotomayor Sánchez, del mismo.

Sargentos.

Eustaquio Lacoba Alarcón, del mismo.

D. Emiliano Chamón Muñoz, del mismo.

A los Centros de Movilización.

Sargentos.

Francisco López Leal, del regimiento de Ferrocarriles, al núm. 6 (Murcia).

José Márquez Soler, del ídem, al núm. 8 (Lérida).

Rafael González Martínez, del batallón Zapadores Minadores 8, al número 10 (Calatayud).

Florentino Méndez Rodríguez, del regimiento de Ferrocarriles, al número 15 (Lugo).

Madrid, 31 de julio de 1931.—AZAÑA.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer sea rectificada la orden de 21 del próximo pasado (D. O. núm. 162) por la que se destinó a los maestros armeros, D. Paulino Sánchez Suárez y don Miguel Alvarez Bobes, al Regimiento de Infantería núm. 3, en el sentido de que el primeramente citado, es en concepto de agregado y D. Miguel Alvarez Bobes, de plantilla a dicho regimiento núm. 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

Señor... AZAÑA

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de los Cuerpos subalternos de Ingenieros que se relaciona a continuación pase desti-

nado a los Cuerpos que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Celadores.

Al Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

D. Enrique Gamarro López, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Fructuoso Casado Suárez, de la Comandancia afecta a la Sección de Caballería.

D. Antonio Ballesteros Sacó, del Establecimiento Industrial.

A la Comandancia de obras y fortificación de la primera división (para el Laboratorio).

D. José Pérez Pedrero Ortiz, del Establecimiento Industrial.

A la Maestranza y Parque de Ingenieros.

D. Pablo del Río Alvarez, del Establecimiento Industrial.

D. Valentín Escudero Martínez, del Parque Central de Ingenieros.

Al Grupo de Alumbrado e Iluminación.

D. Francisco Conchezo Cuevas, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

A la Academia de Artillería e Ingenieros.

D. Francisco García Montelió, de la suprimida Academia especial de Ingenieros.

Al regimiento de Ferrocarriles.

D. Jaime Juan Terradas, del primer regimiento de Ferrocarriles.

Al batallón de Zapadores Minadores núm. 1.

D. Avelino Núñez Gómez, del segundo regimiento de Ferrocarriles.

Al Parque Central de Automóviles.
De plantilla.

D. Florentino Guilló Flores, del Establecimiento Industrial.

D. Pedro Arau González, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Julio Formont García, del mismo que el anterior.

Agregados.

D. Miguel Rodríguez Rodríguez, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Joaquín Lueza Lanao, del mismo que el anterior.

D. Antonio Laforet Hernández, del mismo que el anterior.

D. Marcelino Herrero González, del mismo que el anterior.

Ayudantes de taller.

Al Parque Central de Automóviles.

D. Teodoro Barrigüeta Gómez, del Establecimiento Industrial.

D. Francisco Gómez Lozano, del mismo que el anterior.

D. José Broch Bellido, del mismo que el anterior.

A la Comandancia de obras y fortificación de la primera división (para el Laboratorio).

D. Emilio Cuenca García, del Establecimiento Industrial.

A la Maestranza y Parque de Ingenieros.

D. Emilio Truño López, del Establecimiento Industrial.

D. Francisco González Lidón, del mismo que el anterior.

D. José Martínez Torres, del mismo que el anterior.

D. Pablo de la Granja Ruiz, de la Comandancia de obras y fortificación de la quinta división.

Al Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

D. Gerardo Rosa González, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Estanislao Ortín Capel, del mismo que el anterior.

D. Fernando Jiménez Zambrano, del Establecimiento Industrial (en prácticas).

Auxiliares de taller.

Al Parque Central de Automóviles.

D. Antonio Verdú Canque, del Establecimiento Industrial.

D. José Saorí Tejada, del mismo que el anterior.

D. Joaquín Alvareda Esteve, del mismo que el anterior.

D. Marcelino Izquierdo San José, del mismo que el anterior.

D. Cipriano García Jiménez, del mismo que el anterior.

D. Pedro Grande Herrero, del mismo que el anterior.

D. Angel Gómez Gil, del mismo que el anterior.

D. José Alvarez Buznego, del mismo que el anterior.

D. José Hernández Martínez, del mismo que el anterior.

D. José Bravo Torres, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Ramón Bendré Maciá, del mismo que el anterior.

D. Jesús Fernández de Gracia, del mismo que el anterior.

D. Antonio Sambeat Anglada, del mismo que el anterior.

Al Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

D. Francisco Montesinos Carrero, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Zacarías Sánchez González, del regimiento de Transmisiones.

D. José Escalera Pérez, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Angel Monasterio González, de la Comandancia de obras y fortificación de la cuarta división.

D. Joaquín Alcalá Martín, del regimiento de Transmisiones.

D. Mariano Guerrero Martín, de la Comandancia de obras y fortificación de la tercera división.

D. Francisco Gutiérrez Criado, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Daniel Barrutia Mariscal, del mismo que el anterior.

A la Maestranza y Parque de Ingenieros.

D. Mariano Pliego Gutiérrez, del Establecimiento Industrial.

D. Francisco Hurtado Guillamón, del mismo que el anterior.

D. Tomás Chicharro Higuera, del mismo que el anterior.

D. Francisco San Antonio López, del mismo que el anterior.

D. José García Rodríguez, del mismo que el anterior.

D. Vicente Montero Minguéz, de la Comandancia de obras y fortificación de la quinta división.

Dibujantes.

Al Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

D. Narciso Tuesta Rama, de la Comandancia afecta a la Sección de Caballería.

Al Parque Central de Automóviles.

D. Sebastián Linage Serrano, del Establecimiento Industrial.

A la Maestranza y Parque de Ingenieros.

D. Mariano Raspal Aguirre, del Establecimiento Industrial.

Ayudantes de obras.

A la Comandancia de obras y fortificación de la primera división.

D. Gregorio Molina Casotellanos, de la Comandancia afecta a la Sección de Caballería.

Auxiliares de oficinas

Al Parque Central de Automóviles.

D. Francisco Cremades Tomás, del Establecimiento Industrial.

A la Maestranza y Parque Central de Ingenieros.

D. Ramón Grau Carrión, del Parque Central de Ingenieros.

A la Comandancia de obras y fortificación de la primera división (para el Laboratorio).

D. Irineo Fuentes Ubierna, del Establecimiento Industrial.

Al Ministerio de la Guerra.

D. Saturnino de la Cuesta González, de la Jefatura del Servicio Militar de Ferrocarriles.

Madrid, 31 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos y picadores militares que se expresan a continuación, pasen destinados a los Cuermos que se indican en la adjunta relación que principia con Gonzalo Izquierdo Coronil y termina con D. Manuel Isach Arnau.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Sargentos.**

Gonzalo Izquierdo Coronil, del regimiento Cazadores núm. 10, de Caballería, al Cuartel General de la segunda Brigada de Caballería (Barcelona).

Isidro Comenge Borrás, del regimiento Cazadores núm. 6 de Caballería, al regimiento Cazadores número 1, de la misma Arma.

Arturo Jiménez Lund, del regimiento Cazadores núm. 10 de Caballería, al mismo de plantilla.

Picadores.

D. Gerardo Tornero Mínguez, del disuelto regimiento Infantería de Otumba, al regimiento Infantería número 7.

D. César Ricón González, de agregado al Grupo de Alumbrado de Ingenieros a la primera Comandancia de Intendencia.

D. Manuel Isach Arnau, de agregado al regimiento núm. 22 de Infantería, al batallón de Ametralladoras (Castellón).

Madrid, 31 de julio de 1931.—Azaña.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán de Intendencia, con destino en la Ordenación de Pagos y Contabilidad de este Ministerio D. Juan Ruiz López, he tenido a

bien concederle veinte días de licencia por asuntos propios para París (Francia) y Berlín (Alemania), con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Intervención Militar, con destino en la Intervención general de Guerra, don Jaime Asuar Molina, he tenido a bien concederle dos meses de licencia por asuntos propios para San Sebastián y Sigüenza (Guadalajara), con arreglo a lo dispuesto en las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 1 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señores Generales de la quinta y sexta divisiones orgánicas, y General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio.

Señor Interventor general de Guerra.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

—Excmo. Sr.: De conformidad con lo informado por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al comandante, con destino en el Parque de Intendencia de Barcelona, don Manuel López Acedo Cadabal, la pensión de la Cruz de la mencionada Orden, con la antigüedad de primero de julio de 1931, debiendo percibirla a partir de la indicada fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

PERMISOS DE VERANO

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente coronel de Infantería, D. Tomás Sánchez Miera, de la Caja de recluta núm. 48 (Segovia), he tenido a bien autorizarle

para disfrutar el permiso de verano que le ha sido concedido, en Francia, el que deberá tener presente lo proveniente en las circulares de 5 de junio de 1905 y 5 de mayo de 1927 (C. L. números 101 y 221).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la séptima división orgánica.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder a los oficiales de ese Cuerpo comprendidos en la siguiente relación que comienza con D. Eugenio Calvete Hernández y termina con D. Máximo García de Jesús, los premios de efectividad, correspondientes a quinquenios y anualidades que en dicha relación se expresan, por reunir las condiciones que determina la ley de 8 de julio de 1921, órdenes circulares de 22 de noviembre de 1926 y 24 de julio de 1928 (C. L. núms. 275, 405 y 253), respectivamente, debiendo percibirlos a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor Director general accidental de Carabineros.

Señor Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA**Capitanes.**

500 pesetas por diez y ocho años de oficial, desde primero de julio de 1931.

- D. Eugenio Calvete Hernández.
- " Jose Muñoz Valcárcel.
- " Ramón Díaz Guevara.
- " Luis Gómez Cremades.
- " Mario Ruiz de la Torre Taboada.
- " Juan Grau Ramírez.
- " Sirnesio Darnell Iturmendi.

1.000 pesetas por veintitrés años de oficial, desde primero de agosto de 1931.

- D. Manuel Aranda Merlo.
- " Federico Rodríguez Baster.
- " Juan Campos Gutiérrez.

1.100 pesetas por veinticuatro años de oficial, desde primero de agosto de 1931.

- D. Enrique Gillés Mercet.
- " José Muñoz Vizcaino.

1.400 pesetas por veintisiete años de oficial, desde primero de agosto de 1930.

- D. Julio López Rodríguez.

Tenientes.

1.100 pesetas por once años de oficial, desde primero de agosto de 1931.

- D. Adolfo Torres de Aguilar Tablada.

D. Esteban Salcedo Garriga,
" José Camps Montós.

1.200 pesetas por doce años de oficial, desde primero de julio de 1931.

D. Luis Suárez Codés.
" José Riera Garfía.
" José Alvarez Moreno.
" Alonso Martínez Mora.
" Julio Millán Gómez.
" Ignacio Molina Pérez.
" Justo Sancho Miñano Peña.
" Manuel Subirana Vicente.
" Marcelino Ibero Barceló.
" Francisco Zamora Medina.
" Manuel Lamadrid Rivas.
" Juan Nieto Hidalgo.
" Manuel de las Casas Soba.
" Sebastián Sáenz de Santa María Marrón.

1.200 pesetas por doce años de oficial, desde primero de agosto de 1931.

D. Juan Mariano Blázquez.
" Enrique Mira Rull.
" Enrique de Anca Núñez.
" Antonio de la Torre Cambil.

1.300 pesetas por trece años de oficial, desde primero de agosto de 1931.

D. José Jiménez Trigueros.
" César Guillén Lafuerza.
" Luis García Canal.
" José Rodríguez Fernández.

1.400 pesetas por catorce años de oficial, desde primero de julio de 1931.

D. José Gómez Ruiz.
" Rafael Muñoz Lafuente.
" José Ruiz Barrientos.
" Francisco Camps Gordón.
" Pascual Ferrando Hernández.
" Francisco Ferral y Díaz de Bustamante.

1.500 pesetas por quince años de oficial, desde primero de julio de 1931.

D. Norberto Pérez Baturone.
" Rafael Boix Ribó.
" Domingo Carvallo González.

1.000 pesetas por treinta años de servicio, desde primero de julio de 1931.

D. Francisco Santiago González.
" Manuel Pérez Rodríguez.

1.100 pesetas por treinta y un años de servicio.

D. Sergio Gómez Acuña, desde 1 de junio de 1931.
D. Joaquín Varela Castro, desde 1 de julio de 1931.

1.200 pesetas por treinta y dos años de servicio.

D. José Peral Pérez, desde 1 de julio de 1931.
D. Julio Novoa Bacaicoa, desde 1 de julio de 1931.

1.300 pesetas por treinta y tres años de servicio.

D. Antonio Serrat Ortolá, desde 1 de abril de 1931.

D. Juan Fernández Prieto, desde 1 de julio de 1931.
D. Miguel Garrido Robles, desde 1 de julio de 1931.
D. Benedicto Gil Martínez, desde 1 de julio de 1931.
D. Bernardo Pedroña Aguilar, desde 1 de agosto de 1931.

1.400 pesetas por treinta y cuatro años de servicio.

D. José Aparicio Hernando, desde 1 de julio de 1931.
D. José Ratero Almirantearena, desde 1 de julio de 1931.

1.500 pesetas por treinta y cinco años de servicio.

D. Ramón Moles Trilla, desde 1 de mayo de 1931.
D. Arturo Castro Navarro, desde 1 de julio de 1931.

Alféreces

500 pesetas por veinticinco años de servicio.

D. Matías Jiménez Pérez, desde 1 de mayo de 1931.
D. José Castañeda Lucas, desde 1 de junio de 1931.
D. Antonio Navarro Pérez, desde 1 de junio de 1931.
D. Juan Riquelme Martínez, desde 1 de junio de 1931.
D. Matías Tejerina Arteaga, desde 1 de junio de 1931.
D. Arturo Marín Herrero, desde 1 de junio de 1931.
D. Pedro Santos Vicente, desde 1 de julio de 1931.
D. Juan Peña Corral, desde 1 de julio de 1931.

1.000 pesetas por treinta años de servicio.

D. Pablo García Félix, desde 1 de mayo de 1931.
D. Vicente Hernández Ramajos, desde 1 de julio de 1931.
D. Gabino Gutiérrez Santos, desde 1 de julio de 1931.

1.400 pesetas por treinta y cuatro años de servicio.

D. Domingo Espinazo Saura, desde 1 de julio de 1931.
D. Máximo García de Jesús, desde 1 de julio de 1931.
Madrid 31 de julio de 1931.—Azaña.

RECTIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que las órdenes fecha 10 y 21 del actual (D. O. núms. 153 y 162), que concedía el retiro a los oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Luis Castro Romero y termina con don José Velázquez Quilez, se entiendan modificadas en el sentido que se indican

y no como figuraban en dichas disposiciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán.

D. Luis Castro Romero, residencia en Madrid, en lugar de Segovia, a petición del interesado.

Tenientes.

D. José Manuel de Villena Cabriñety, residencia en en Melilla, en vez de Sevilla.

D. Francisco González Criado, residencia en Cádiz, en lugar de Barcelona, a petición del interesado.

D. José Velázquez Quilez, en vez de Antonio, como figuraba en la concesión de retiro.

Madrid, 31 de julio de 1931.—Azaña.

Excmo Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Artillería, D. Bernardo Ruiz Molina, destinado por circular de 13 del actual (*Diario Oficial* núm. 157), al segundo regimiento a pie, continúe en su anterior destino en el Parque Divisionario núm. 6, quedando rectificadas en este sentido aquella disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señores Generales de la cuarta y sexta divisiones orgánicas.

Señor Interventor general de Guerra.

REINGRESO EN EL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida en 25 de junio último, por el coronel de Caballería, en situación de reserva, D. Zacarías González Chamber, en súplica de que se le conceda el reingreso en activo, con la jerarquía y puesto que pudiera corresponderle de haber seguido en situación de actividad, he resuelto desestimar la petición del citado Jefe, por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por el carabenero, licenciado por inútil, residente en Málaga, calle de Maestranza, 32, Pedro Román Cerbián, a las que acompaña certificado de reconocimiento facultativo, por el que comprueba se encuentra útil para el servicio, en solicitud de que le sea concedida la vuelta a activo; considerando que la orden circular de 17 de septiembre de 1925 (D. O. núm. 207), a falta de otras más categóricas, bastaría para acceder a la petición del recurrente, ya que el espíritu de ella es conceder el reingreso en el Ejército a quienes sólo por inutilidad transitoria fueron separados de filas y es indudable que la hernia produce la incapacidad total, pero como la incapacidad no es definitiva, cuando sometido quien la padece a la debida intervención quirúrgica resulta total y absolutamente curado de ella y que, por otra parte, la orden circular de 24 de enero de 1916 (D. O. número 20), determina que podrán reingresar en filas los que habiendo sido dados de baja por padecer inutilidad total y fueran después declarados útiles por haber desaparecido la causa de su anterior inutilidad, he tenido a bien resolver, oída esa Dirección general, que procede conceder nuevamente el reingreso en ese Cuerpo al interesado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor Director general accidental de Carabineros.

Señor General de la segunda división orgánica.

RESERVA

Excmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria para ello, con fecha 24 de mayo último, he tenido a bien disponer el pase a situación de reserva desde dicha fecha, del teniente coronel de Infantería don Manuel Sandino Agudo, de reemplazo por enfermo en esas Islas, quedando en señalarle el haber que le corresponda, tan pronto se reciba la propuesta reglamentaria y afecto al regimiento de Infantería núm. 1 (Las Palmas).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor Comandante militar de Canarias.

Señor Interventor general de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: Se concede el pase a situación de retirado, en Madrid, al

capitán de Infantería D. Antonio Díaz Escribano, que lo ha solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. núm. 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación disfrutará el haber definitivo que le corresponda y que oportunamente se le señalará, causando baja en el Ejército por fin del corriente mes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Se concede el pase a la situación de retirado con residencia en los puntos que se indican, a los tenientes de Intendencia, que lo han solicitado en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. número 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación percibirán el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se les señalará, causando baja en el Ejército por fin del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 1 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. Mariano Arechederreta Martínez, Vitoria.
- D. Luis Arespacochaga Mena, Madrid.
- D. Julián Bezares López, Avila.
- D. José Boza Claros, Córdoba.
- D. Alberto Campos Porrata, Madrid.
- D. Miguel Cardell Balaguer, Barcelona.
- D. Angel de Diego Rubiños, Avila.
- D. Máximo Escobar Montero, Barcelona.
- D. José Formoso de Castro, Ferrrol.
- D. Antonio Fernández Arjona, Villarrobledo (Albacete).
- D. Adolfo García de la Roche, Madrid.
- D. Eduardo García Resina, Avila.
- D. José González Selma, Madrid.
- D. Antonio Iborra Pérez de Sarrió, Palencia.
- D. Antonio Isasi Isasmendi-Rojí, Madrid.
- D. José Jorge Pardo, Madrid.
- D. Angel Martín Cifuentes, Valencia.
- D. Plácido Martín Sampedro, Avila.
- D. Rafael Matarredona Abad, Valencia.
- D. Antonio Melero Navarrete, Luján (Granada).
- D. Manuel Núñez Pazos, Zaragoza.

D. Salvador Pomata Orsi, Melilla.
D. José Porcuna Andreu, Málaga.
D. Enrique Rodríguez Compañ, Madrid.

D. Enrique Rodríguez Gutiérrez, Melilla.

D. Juan Francisco Royo Zurita, Zaragoza.

D. José Rueda Pérez de la Raya, Pamplona.

D. Ignacio Sánchez Ballesta, Orihuela (Alicante).

D. Agustín Santori Alcalde, Madrid.

D. Juan Salas Vaca, Montilla (Córdoba).

D. Juan Toral y García de Solalinde, Madrid.

D. Eustaquio Ugalde Urosa, Madrid.

D. Adolfo del Valle Suárez, Madrid.

D. José Vilarrasa Pascual, Ceuta.

D. Salvador Vizcaino Piñero, Valencia.

Madrid, 1 de agosto de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Se concede el pase a situación de retirado, en los puntos que se indican, a los alféreces del Arma de Infantería procedentes de la suprimida escala de reserva atribuida que lo han solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. número 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación disfrutarán el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se les señalará, causando baja en el Ejército por fin del presente mes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. Justo Aisa Laborda, para Zaragoza.
- D. Angel Alcaráz Alcaráz, para Orihuela (Alicante).
- D. Constantino Alonso Pozas, para Valladolid.
- D. Rodolfo Antón Cisneros, para Málaga.
- D. Manuel Arias López, para Malpartida de Cáceres (Cáceres).
- D. José María Arnau Santamaría, para Madrid.
- D. Pedro Artieda Expósito, para Pamplona.
- D. José Baydal Jorro, para Villa Sanjurjo (Marruecos).
- D. Alfredo Bayo Pérez, para Callella (Barcelona).
- D. Leopoldo Blat Bosque, para Barcelona.
- D. Domingo Blázquez Fortuna, para Barcelona.
- D. Sebastián Bosque Ventura, para Zaragoza.
- D. Juan Calero García, para Melilla.

- D. Luis Callico Salette, para Gerona.
 D. Cesáreo Carbajal Toidos, para Toledo.
 D. Ramón Carreño Gracia, para Madrid.
 D. Alfonso Castillo Caravaca, para Cartagena (Murcia).
 D. Julián Castro García, para Ceuta.
 D. Andrés Cerezo Ramos, para Málaga.
 D. José Coll Lamesa, para Barcelona.
 D. Damián Contreras Ubeda, para Murcia.
 D. Gregorio Cruzado Herrera, para Santander.
 D. Ernesto Curto Regato, para Castro Urdiales (Santander).
 D. Rufino Décimavilla Rodríguez, para Boadilla de Rioseco (Palencia).
 D. Andrés Defez Ayllón, para Chinchilla (Albacete).
 D. Ulpiano Díez Ruiz, para León.
 D. Moisés de Dios Galán, para León.
 D. Tomás Escudero Puebla, para Madrid.
 D. Antonio Esteve Masana, para Barcelona.
 D. Ramón Farrás Besoli, para Seo de Urgel (Lérida).
 D. Antonio Fernández Vela, para Granada.
 D. Braulio Gándara Fraile, para Ciudad Rodrigo (Salamanca).
 D. Antonio García Espinosa, para Murcia.
 D. Eladio García Polo, para Almuharin (Cáceres).
 D. Juan García Riera, para Manacor (Baleares).
 D. Andrés Gómez de la Iglesia, para Castellón de la Plana.
 D. José Gómez Navarro, para Madrid.
 D. Juan Gómez Serrano, para Málaga.
 D. Joaquín González Fernández, para Alicante.
 D. Julio González Ramiro, para Larache (Marruecos).
 D. Antonio González Rodríguez, para Badajoz.
 D. Damián Grimalt Vallcaneras, para Palma de Mallorca.
 D. Enrique Guerrero Elena, para Badajoz.
 D. Carlos Hernández Benito, para Burgos.
 D. Pedro Huertas Pino, para Vitoria (Alava).
 D. Pedro Ibars Santamaría, para Barcelona.
 D. Florentino Iglesias Suárez, para Ciudad Rodrigo (Salamanca).
 D. Florencio Iniesta Redondo, para Tetuán (Marruecos).
 D. Antonio Jiménez González, para Mancha Real (Jaén).
 D. José Julián Pastor, para Barcelona.
 D. Lorenzo Lafarga Latorre, para Barcelona.
 D. Tomás Langa Lafuente, para Figueras (Gerona).
 D. Francisco Leza Niell, para Palma de Mallorca.
 D. Francisco Linares Cano, para Sevilla.
 D. Victoriano López Lusarreta, para Santander.
 D. Angel López Prats, para Córdoba.
 D. Juan Lorenzo Saavedra, para Ferrol (Coruña).
 D. Gaspar Lozano Morcillo, para Alunera (Albacete).
 D. José Luque Fernández, para San Roque (Cádiz).
 D. Ramón Llinás Vila, para Gerona.
 D. Inocente Martín Barco, para Herrera del Duque (Badajoz).
 D. Manuel Martín González, para Salamanca.
 D. Angel Martínez Martínez, para Málaga.
 D. Daniel Martínez Quintana, para Pampiona.
 D. Francisco de Mata Díez, para Bungos.
 D. Arturo Mateos Verdaguer, para Figueras (Gerona).
 D. Francisco Mellado del Rey, para Alicante.
 D. Sebastián Merino Domínguez, para San Sebastián.
 D. José Mercado Herrera, para Málaga.
 D. Bernardo Molina Monforte, para Castellón de la Plana.
 D. José Mosquera Palau, para Barcelona.
 D. Isaac de la Mota Espeso, para Astorga (León).
 D. Leonides Moyano Sánchez, para Salamanca.
 D. Augusto Muñiz García, para Valladolid.
 D. José Muñoz González, para Alicante.
 D. Heliodoro Muñoz Lorenzo, para Ciudad Rodrigo (Salamanca).
 D. Francisco Navarro Ruiz, para Cartagena (Murcia).
 D. Martín Ochaita López, para Plasencia (Cáceres).
 D. José Oliver Domingo, para Barcelona.
 D. Juan Ordinas Sastre, para Palma de Mallorca.
 D. Francisco Ortiz Vilches, para Madrid.
 D. Evaristo Page Page, para Tondos (Cuenca).
 D. Francisco Paniagua Fernández, para Málaga.
 D. José Pérez Martínez, para Lugo.
 D. Julio Pérez Martín, para Barcelona.
 D. Francisco Pérez Navarro, para Madrid.
 D. Domingo Perote Yébenes, para Ciudad Rodrigo (Salamanca).
 D. Angel Piña Garrigós, para Alicante.
 D. Salvador Povill Povill, para Tarragona.
 D. Marcelino Ramos Vena, para Almería.
 D. Joaquín Roca Albiol, para Castellón de la Plana.
 D. Eduardo Rogina Pulpeiro, para Madrid.
 D. Eustasio Rojo Miñón, para Burgos.
 D. Juan Romero Toledano, para Sevilla.
 D. Ramón Rovira Costa, para Castellón de la Plana.
 D. Manuel Rubio Mora, para Cáceres.
 D. Raimundo Ruiz Morales, para Lorca (Murcia).
 D. Francisco Sáez Pérez, para Granada.
 D. Ricardo Salazar Fernández, para Vitoria (Alava).
 D. Joaquín Salvador Cherta, para Alcalá de Chisvert (Castellón).
 D. Pablo Sánchez Fernández, para Málaga.
 D. Ismael Sánchez Rodríguez, para Las Palmas (Canarias).
 D. Manuel Santaflorentina Holgado, para Figueras (Gerona).
 D. Francisco Sinobas Redondo, para Valladolid.
 D. Enrique Sirvent Armengol, para Alcoy (Alicante).
 D. Manuel Tárraga Martínez, para San Pedro del Pinatar (Murcia).
 D. Pedro Urbán Noguera, para Sangüesa (Navarra).
 D. Antonio Torres Lapeña, para Algeciras (Cádiz).
 D. Fernando Valderas Rivés, para Cartagena (Murcia).
 D. Gonzalo Vázquez Delgado, para Mahón (Baleares).
 D. Bonifacio Vidriales Estévez, para Hinojosa del Duero (Salamanca).
 D. José Villarejo García, para Barcelona.
 D. Ruderico Villasante Gárate, para Ceuta.
 D. Facundo Fernández Fernández, para Las Palmas (Canarias).
 D. Bartolomé Martínez Banegas, para Murcia.
 D. José Pardo Alcaraz, para Sevilla.
 D. Salvador Pastor Pardo, para Barcelona.
 D. Cristóbal Rodríguez Durán, para Málaga.
 D. José Rico Carrasco, para Las Palmas (Canarias).
 D. Manuhen Sadormil López, para Barcelona.
 D. Isidro González Díaz, para Fuerteventura (Canarias).
 D. Manuel Lorriente Antejuan, para Zaragoza.
 D. Carlos Lucemilla Banco, para Morón (Sevilla).
 Madrid, 29 de julio de 1931.—Azaña.
- Circular.** Excmo. Sr.: Se concede el pase a situación de retirado en Madrid y Tauina (Territorio de Melilla), a los alféreces de Tercio D. Fernando Lista Martínez y don Otto Preil Weftu, que lo han solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. núm. 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación disfrutarán el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se les señalará, causando baja en el Ejército por fin del corriente mes.
 Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación inserta a continuación de la orden circular de 30 del próximo pasado (D. O. número 168) por la que se concede el retiro a varios alféreces de Caballería entre los que figura el de dicho empleo y Arma, D. Eugenio Ciordia Pérez, se entienda rectificada en el sentido de que al que se le concede el retiro para Madrid, es a D. Miguel Ciordia Rivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el suboficial y los sargentos de ese Cuerpo comprendidos en la siguiente relación, que comienza con don Pablo Borreguero Paño y termina con Miguel Díaz de Haro, he tenido a bien concederles el retiro para los puntos que en la misma se indican, disponiendo que por fin del mes actual sean dados de baja en el Cuerpo a que pertenecen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor Director general accidental de Carabineros.

Señores Generales de la segunda, cuarta, quinta y séptima divisiones orgánicas.

RELACION QUE SE CITA

Suboficial de la Comandancia de Salamanca, D. Pablo Borreguero Paño, para Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Sargento de la Comandancia de Barcelona, Bernardo Berlanga Berlanga, para Barcelona.

Sargento de la Comandancia de Barcelona, Victoriano Marinero Arranz, para Barcelona.

Sargento de la Comandancia de Tarragona, Angel Gómez Moreno, para Vinaroz (Castellón).

Sargento de la Comandancia de Málaga, Miguel Díaz de Haro, para Málaga.

Madrid, 30 de julio de 1931.—Azaña.

SEPARADOS DEL SERVICIO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente coronel de Carabineros, separado del servicio, residente en Colindres (Santander), D. Blas Sánchez Gil, en solicitud de que sea revisado el Tribunal de honor por el que fué dado de baja en el Ejército; teniendo en cuenta que en el expresado Tribunal se ha observado los trámites y prescripciones legales, he resuelto desestimar la petición del interesado por no haber lugar a la revisión que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la sexta división orgánica.

Señor Director general accidental de Carabineros.

Sección de Material

ARMAMENTO

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor entregue en el Parque divisionario número 1 (Madrid) todo el armamento que tiene a su cargo, incluidos los destacamentos de Africa, Baleares y Canarias, a excepción de cien de dichos armamentos que quedarán en su poder.

Lo comunico V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Sección de Instrucción y Reclutamiento

PERMISO DE VERANO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el alférez-ayudante de la Academia especial de Infantería D. Jorge García de Pruneda y Ledesma, en súplica de que se le autorice para disfrutar quince días de las vacaciones de verano en París (Francia), he tenido a bien acceder a lo solicitado, debiendo tener presente el recurrente cuanto determinan los artículos 47 y 64 de la orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Madrid, 31 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Director de la Academia especial de Infantería.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: he tenido a bien disponer se amplie hasta el 10 de septiembre próximo el plazo fijado por el artículo 409 del vigente reglamento de reclutamiento para que los mozos del reemplazo del año actual y agregados al mismo, como procedentes de revisión o por haber cesado en las prórogas de segunda clase que venían disfrutando, puedan solicitar de los Jefes de las Cajas de recluta, la concesión de los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

Los reclutas que soliciten la reducción del tiempo de servicio en filas podrán demorar el pago del primer plazo de la cuota fijado por los artículos 403 y 407 del citado reglamento hasta fin de noviembre próximo, pero será condición precisa que hagan constar en sus instancias el compromiso de abonarlo y de presentar en la Caja de recluta a que pertenezcan, antes del día 10 de diciembre, la carta de pago correspondiente.

Los Jefes de las Cajas, concederán los beneficios solicitados a los reclutas que unan a su instancias las cartas de pago, y dejarán pendientes de resolución hasta la presentación de éstas las que aquellos que se comprometen a satisfacerlos, quedando unos y otros excluidos del sorteo que han de sufrir los reclutas del grupo ordinario de servicio para integrar el cupo de filas y nutrir los Cuerpos de Africa y Península.

Los que el 10 de diciembre no hayan presentado la carta de pago del importe de la cuota que se comprometieron a satisfacer, serán incorporados al segundo llamamiento del reemplazo anual y se determinará previo sorteo complementario en la fecha que oportunamente se fijará el cupo a que quede afectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 1 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

MADRID.—Talleres del Depósito de la Guerra

DIARIO OFICIAL Y COLECCIÓN LEGISLATIVA

DEL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Número o pliego del día..... 0,25 pesetas
Número o pliego atrasado..... 0,50
Programas..... 0,50

SUSCRIPCIONES

Al Diario Oficial.

SEMESTRE.....	Madrid y provincias.....	4,00 pesetas
	Extranjero.....	37,00
AÑO.....	Madrid y provincias.....	48,00
	Extranjero.....	80,00

Al Colección Legislativa.

SEMESTRE.....	Madrid y provincias.....	4,00 pesetas
	Extranjero.....	12,00
AÑO.....	Madrid y provincias.....	8,00
	Extranjero.....	24,00

Al Diario Oficial y Colección Legislativa.

SEMESTRE.....	Madrid y provincias.....	17,00 pesetas
	Extranjero.....	38,00
AÑO.....	Madrid y provincias.....	34,00
	Extranjero.....	64,00

En los pedidos de legislación, tanto de DIARIOS OFICIALES como de pliegos de la Colección Legislativa, debe pedirse siempre, a más del año a que corresponden, el número que cada publicación lleva consecutivo; el D. O. en cabeza de la primera plana y los pliegos de Colección al pie de la misma, y, en España de hoy, indiquense las páginas que comprende el pliego o pliegos que se deseen.

RECLAMACIONES FORMALS QUE SE HALLAN DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

Diario Oficial

Tomos encuadernados en holandesa por trimestres. De 1888 a la fecha.

Tomos encuadernados en rústica, a 8 pesetas:

4.º del año 1914; 2.º, 3.º y 4.º de 1915; 4.º de 1918; 4.º de 1920; 2.º, 3.º, 4.º de los años 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929 y 1.º y 2.º de 1930. Números sueltos correspondientes a los años 1924 a la fecha, a 0,50 pesetas mna.

Colección Legislativa

Años 1883, 1884, 1885, 1887, 1889, 1900, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928 y 1929, a 9 pesetas el tomo encuadernado en rústica, 12 en holandesa, nuevos, y varios tomos encuadernados en holandesa de distintos años, en buen uso, a 10 y 12 pesetas tomo.
Pliegos sueltos, de varios años, a 0,50 pesetas mna.

Gacetas

En venta tomos de la Gaceta, encuadernados en pasta, años 1921 a 1923, inclusive, completos, y sus anexos. Tomos sueltos de los años 1911, primer semestre; 1917, primero y segundo; 1918, los cuatro trimestres; 1929, primero y segundo.

La Administración del "Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

es independiente del Depósito de la Guerra. Por consiguiente, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa y cuanto se relacione con estos asuntos, así como anuncios, suscripciones, giros y abonarés, deberán dirigirse al señor Teniente coronel administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA y no al referido Depósito.

ANUNCIOS PARTICULARES

Los procedimientos de España se insertarán a razón de 0,20 pesetas línea sencilla del cuerpo y, en plana variable, haciéndose una línea de cada 100 y las que se cubren o abren por sí mismas. Para el extranjero, 0,25 pesetas línea sencilla y pago anticipado. La plana se divide en cuatro columnas.

Las suscripciones particulares se admitirán, como mínimas, por un semestre, principiando en 1.º de enero, abril, julio u octubre. En las suscripciones que se hagan después de las citadas fechas, no se tendrán en cuenta a menos que se hará referencia expresa por este concepto en los pedidos de 1934.

Los pagos se harán por adelantado al anunciar los nombres de los señores que pagan, se indicará a qué fecha se los requiera y acompañará el dinero correspondiente.

Las reclamaciones de pago de pliegos de una u otra publicación serán hechas dentro de cuatro días hábiles siguientes a la recepción, según proceda, por el número de la fecha en que se hizo el pedido.

En Madrid, los del Depósito de la Guerra dentro de los dos días siguientes a la fecha, y las de la Colección Legislativa en igual período de tiempo, después de recibir el pliego o pliegos al que no haya llegado a su plaza. En provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos en ocho días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados se serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no vienen acompañados de su importe, a razón de 0,50 pesetas cada número del DIARIO OFICIAL, o pliego de Colección Legislativa.